

2

**SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES**

2017 - 2018



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Copyright © Ministerio de Educación, enero 2018
1ª Edición 2018, Guatemala.

Queda rigurosamente prohibido, sin la autorización escrita de los titulares del "copyright" bajo las sanciones establecidas por la Ley de Propiedad Intelectual, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía (fotocopia), el tratamiento informático y la distribución de ejemplares mediante alquiler o préstamos público.



Gobierno de la República de
GUATEMALA
Ministerio de Educación



**SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES**

2017 - 2018

Oscar Hugo López Rivas

Ministro de Educación

Héctor Alejandro Canto Mejía

Viceministro Técnico de Educación

María Eugenia Barrios Robles de Mejía

Viceministra Administrativa de Educación

Daniel Domingo López

Viceministro de Educación Bilingüe e
Intercultural

José Inocente Moreno Cámara

Viceministro de Diseño y Verificación
de la Calidad Educativa

www.mineduc.gob.gt



**SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO**
MEMORIA DE LABORES

2017 - 2018

ÍNDICE

Presentación	9
Marco Legal	11
Marco Estratégico	12
Misión	12
Visión	12
Políticas Educativas	12
Plan Estratégico de Educación	13
Lineas de Acción	14
1. Cobertura	16
1.1. Incrementar la oferta pública del nivel Preprimario y Primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes	17
1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel Preprimario y Primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad	19
1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel Medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa	22
1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar	24
2. Calidad, Equidad e Inlcusión	25
2.1 Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula	26

2.2 Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE	31
2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación	32
2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales	33
2.5. Asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente -FID- y continúa (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo -SINAFORHE-	35
2.6. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización	37
2.7. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar	41
3. Modalidades Diversas de Entrega Escolar y Extraescolar	43
3.1. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral	44
4. Espacios Dignos y Saludables para el Aprendizaje	48
4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos	49
5. Gestión Institucional	52
5.1. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación	53
Anexos	64



**SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO**
MEMORIA DE LABORES

2017 - 2018



PRESENTACIÓN

El Ministerio de Educación es la Institución del Estado responsable de coordinar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios públicos y privados, de conformidad con la Ley. Tiene como función fundamental planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades.

Como ente rector de la educación, el Ministerio de Educación, desarrolla una serie de programas, proyectos, actividades y acciones para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política de la República, la Ley de Educación Nacional y leyes relacionadas.

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo K'atun 2032 y la Política General de Gobierno, la presente Memoria de Labores representa una oportunidad para la rendición de cuentas y presentar a la comunidad educativa y sociedad en general, el avance de los programas y proyectos alcanzados en el ejercicio fiscal 2017. Así también, constituye una herramienta que aporta a la memoria histórica sobre el desarrollo de la Educación de Guatemala y las contribuciones del MINEDUC a la transformación del país, en coordinación con los diferentes actores.

Esta Memoria está conformada y estructurada con base en el marco conceptual del Plan Estratégico de Educación 2016-2020, y presenta los logros y metas alcanzadas en cada uno de los Ejes prioritarios que han contribuido a mejorar los servicios educativos con la integralidad, pertinencia, coherencia y características de las necesidades de los pueblos que habitan el país.

La información que se presente constituye el resultado de las acciones y esfuerzos de cada una de las dependencias que integran el Ministerio de Educación, de acuerdo a sus funciones establecidas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, planificaron, programaron y desarrollaron para el logro de los objetivos propuestos, ejecutando de manera responsable el presupuesto asignado a cada una de ellas.



I. MARCO LEGAL Y ESTRATÉGICO

A. MARCO LEGAL

El Sistema Educativo Nacional se fundamenta en la **Constitución Política de la República de Guatemala**, Artículos del 71 al 81, Sección cuarta, Título II, Capítulo II. Apartado en el cual se indica la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Asimismo, se enfatiza que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación gratuita en los niveles Inicial, Preprimaria, Primaria y Básico, dentro de los límites de edad que fije la ley.

Además de la Carta Magna, existe un conjunto de Leyes y Acuerdos que dan soporte a su accionar, entre los principales se mencionan los siguientes:

El Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, en el Artículo 33 establece las funciones del Ministerio de Educación:

- a. Formular y administrar la política educativa, velando por la calidad y la cobertura de la prestación de los servicios educativos públicos y privados, todo ello de conformidad con la ley.
- b. Coordinar con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda las propuestas para formular y poner en vigor las normas técnicas para la infraestructura del sector.
- c. Velar porque el Sistema Educativo del Estado contribuya al desarrollo integral de la persona, con base en los principios constitucionales de respeto a la vida, la libertad, la justicia, la seguridad y la paz y al carácter multiétnico, pluricultural y multilingüe de Guatemala.
- d. Coordinar esfuerzos con las universidades y otras entidades educativas del país, para lograr el mejoramiento cualitativo del Sistema Educativo Nacional.
- e. Coordinar y velar por el adecuado funcionamiento de los sistemas nacionales de alfabetización, planificación educativa, investigación, evaluación, capacitación

de docentes y personal magisterial, y educación intercultural ajustándolos a las diferentes realidades regionales y étnicas del país.

- f. Promover la autogestión educativa y la descentralización de los recursos económicos para los servicios de apoyo educativo mediante la organización de comités educativos, juntas escolares y otras modalidades en todas las escuelas oficiales públicas; así como aprobarles sus estatutos y reconocer su personalidad jurídica.
- g. Administrar en forma descentralizada y subsidiaria los servicios de elaboración, producción e impresión de textos, materiales educativos y servicios de apoyo a la prestación de los servicios educativos.
- h. Formular la política de becas y administrar descentralizadamente el sistema de becas y bolsas de estudio que otorga el Estado.

Decreto Número 12-91, Ley de Educación Nacional.

En el Título I especifica los principios en los que se fundamenta la Educación en Guatemala y los fines de la educación; en el Título II se refiere a los subsistemas de educación nacional en los cuales define, caracteriza, estructura e integra las funciones del Sistema Educativo Nacional; en el Título III describe las garantías personales de educación y establece los derechos y obligaciones del Estado, educandos, padres de familia, educadores, directores; en el Título IV enmarca lo referente a las Modalidades de la Educación; la calidad de la educación, el planeamiento y evaluación, la supervisión educativa; la validez de estudios, títulos y diplomas; los programas de apoyo y las becas se encuentran definidas en los Títulos del V al X.

Acuerdo Gubernativo 225-2008, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación.

Acuerdo que establece la estructura orgánica interna, las funciones y los mecanismos de coordinación del Ministerio de Educación.

Otros instrumentos que rigen el accionar del Ministerio de Educación:

- a. **Acuerdos de Paz.** En el Acuerdo de Identidad y Derecho de los Pueblos Indígenas, el Gobierno se compromete a impulsar la reforma del Sistema Educativo Nacional. Según el Acuerdo para el Reasentamiento de las Poblaciones Desarraigadas por el Enfrentamiento Armado, se compromete a reconocer los niveles educativos formales e informales alcanzados por las personas de estas poblaciones. En tanto, que en el Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, se impulsará la regionalización de la educación, la igualdad de oportunidades de la mujer en la educación, el aumento al presupuesto de educación, la adecuación de los contenidos educativos. Así como, la ampliación de la cobertura de los servicios educativos en todos los niveles, la oferta de educación bilingüe en el medio rural y la ampliación del porcentaje del alfabetismo, entre otros.
- b. **El Decreto Legislativo Número 1485. Ley de la Dignificación y Catalogación del Magisterio Nacional.** Norma las relaciones laborales entre los maestros y el Estado, es decir; desarrolla los principios constitucionales relativos a la dignificación económica, social y cultural del Magisterio Nacional.
- c. **Convenios Internacionales.** Dentro de este marco, se pueden mencionar los compromisos vertidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos, Legislación contra la Discriminación (Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial y el Convenio 169, Convenio sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes y la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) y el Convenio sobre los Derechos del Niño.

B. MARCO ESTRATÉGICO

Misión

Somos una institución evolutiva, organizada, eficiente y eficaz, generadora de oportunidades de enseñanza-aprendizaje, orientada a resultados, que aprovecha diligentemente las oportunidades que el siglo XXI le brinda, y comprometida con una Guatemala mejor.

Visión

Formar ciudadanos con carácter, capaces de aprender por sí mismos, orgullosos de ser guatemaltecos, empeñados en conseguir su desarrollo integral, con principios, valores y convicciones que fundamentan su conducta.

Políticas Educativas

- a. **Cobertura:** garantizar el acceso, permanencia y egreso efectivo de la niñez y la juventud sin discriminación, a todos los niveles educativos y subsistemas escolar y extraescolar.
- b. **Calidad:** mejoramiento de la calidad del proceso educativo para asegurar que todas las personas sean sujetos de una educación pertinente y relevante.
- c. **Modelo de Gestión:** fortalecimiento sistemático de los mecanismos de efectividad y transparencia en el Sistema Educativo Nacional.
- d. **Recurso Humano:** fortalecimiento de la formación, evaluación y gestión del recurso humano del Sistema Educativo Nacional.
- e. **Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural:** fortalecimiento de la Educación Bilingüe Multicultural e Intercultural.
- f. **Aumento de la Inversión Educativa:** incremento de la asignación presupuestaria a la Educación hasta alcanzar lo que establece el Artículo 102 de la Ley de Educación Nacional, (7% del producto interno bruto).
- g. **Equidad:** garantizar la educación con calidad que demandan las personas que conforman los cuatro pueblos, especialmente los grupos más vulnerables, reconociendo su contexto y el mundo actual.
- h. **Fortalecimiento Institucional y Descentralización:** fortalecer la institucionalidad del Sistema Educativo Nacional y la participación de la comunidad educativa desde el ámbito local para garantizar la calidad, cobertura y pertinencia social, cultural y lingüística en todos los niveles con equidad, transparencia y visión de largo plazo.

PLAN ESTRATÉGICO DE EDUCACIÓN 2016-2020

Ejes prioritarios

1. Cobertura
2. Calidad, equidad e inclusión
3. Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar
4. Espacios dignos y saludables para el aprendizaje
5. Gestión institucional (transparente y participativa)



Líneas de Acción

<p>1. Cobertura</p>	<ul style="list-style-type: none"> 1.1. Incrementar la oferta pública del nivel Pre-primario y Primario, en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes. 1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel Pre-primario y Primario tendiendo a la universalización de la misma, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar en el marco de la gratuidad. 1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel Medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa. 1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar. 1.5. Implementar programas de educación Inicial en grupos piloto, a partir de las buenas prácticas y experiencias validadas en otras instituciones y comunidades, así como fortalecer las ya existentes. 1.6. Crear estrategias emergentes para la ampliación de cobertura del subsistema Extraescolar, con énfasis en migrantes y jóvenes excluidos en los municipios con mayores índices de pobreza.
<p>2. Calidad, equidad e inclusión</p>	<ul style="list-style-type: none"> 2.1. Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula. 2.2. Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE- 2.3. Impulsar la educación bilingüe e intercultural en todos los niveles y modalidades, propiciando la metodología, el material y las condiciones idóneas para su efectiva implementación. 2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales. 2.5. Asegurar la calidad de la Formación Docente Inicial -FID- y continua (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo -SINAFORHE- 2.6. Reestructurar integralmente el nivel medio, desde lo organizativo hasta la entrega técnica, con una oferta educativa que permita atender en la diversidad y con pertinencia. 2.7. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización. 2.8. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar.

Líneas de Acción

<p>3. Modalidades diversas de entrega escolar y extraescolar</p>	<p>3.1. Evaluar la pertinencia de las modalidades de entrega del Sistema Educativo, e identificar las buenas prácticas a nivel de aula, para su difusión e implementación. 3.2. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral. 3.3. Crear un modelo de atención educativa al migrante, facilitando acceso y acreditación.</p>
<p>4. Espacios dignos y saludables para el aprendizaje</p>	<p>4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos. 4.2. Promover una cultura de mejoramiento del entorno escolar para generar condiciones saludables, con el apoyo de la comunidad educativa. 4.3. Ampliar el acceso de los estudiantes a las tecnologías de información y comunicación con el fin de mejorar los aprendizajes y reducir la brecha digital. 4.4. Promover el uso de diversas tecnologías para el aprendizaje, en armonía con el entorno.</p>
<p>5. Gestión Institucional</p>	<p>5.1. Reestructurar organizativamente al Ministerio de Educación a partir de un diagnóstico de funcionalidad. 5.2. Renovar la coordinación interinstitucional e intersectorial, para el impulso oportuno de la agenda educativa. 5.3. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación. 5.4. Fortalecer la relación con el Consejo Nacional de Educación, para impulsar las políticas educativas. 5.5. Fortalecer el Sistema Nacional de Información Educativa, desagregando variables lingüísticas y étnico culturales en los diferentes subsistemas.</p>





1. COBERTURA

La niñez y juventud tienen, sin distinción alguna, fácil acceso a programas escolares y extraescolares, pertinentes cultural y lingüísticamente.

1.1. Incrementar la oferta pública del nivel Preprimario y Primario en las áreas rural y urbano marginales, a través de modalidades cultural y lingüísticamente pertinentes.

1.1.1. Educación Preprimaria

Está dirigida a niños y niñas en edad escolar de 4, 5 y 6 años, a través de este programa se atiende las modalidades de Preprimaria Monolingüe y Preprimaria Bilingüe.

Este nivel atiende a niñas y niños del área urbana y urbano marginal y a un pequeño segmento del área rural, utilizando métodos y procedimientos basados en los intereses y necesidades prevaletentes en esta etapa de los educandos en que se forman las bases estructurales de su personalidad.

1.1.2. Educación Primaria

Está dirigida a niños y niñas en edades cronológicas de 7 a 12 años y en algunos casos hasta los 14 años. Consta de seis grados y es el nivel educativo que recibe a la población que egresa de la educación Preprimaria (párvulos y preprimaria bilingüe en el caso de la población maya-hablante); o bien a la población que ha llegado a los 7 años de edad cronológica que es la reglamentaria para ingresar al primer grado de este nivel.

La inversión financiera en estos niveles es para: a) Pago del recurso humano de docentes, b) Programas de apoyo para los niños y niñas inscritos en el nivel, tales como; útiles escolares y textos escolares, c) Material didáctico para los docentes (valija didáctica), d) Recursos para el programa de gratuidad, además en el nivel Primario se invirtió en construcción, reparaciones y remozamientos de edificios escolares, instalaciones deportivas y recreativas.

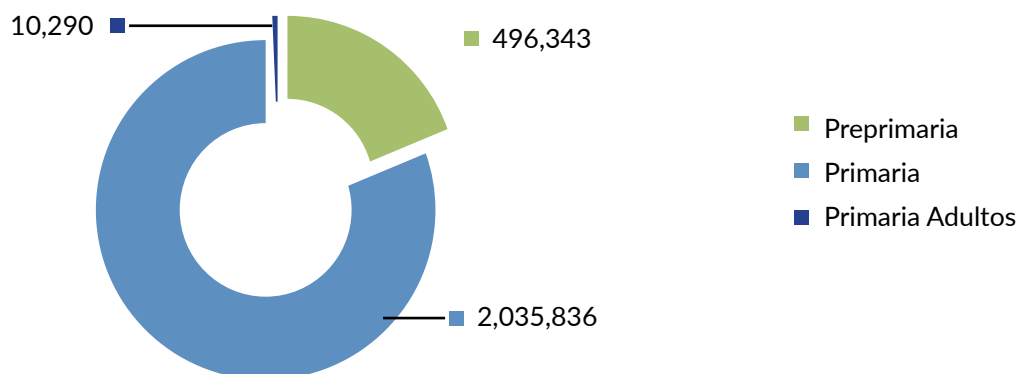
Adicionalmente se ejecutaron recursos financieros para el pago de docentes (personal permanente y por contrato) del nivel Primario de adultos.

Tabla 1: Cobertura del nivel Preprimario y Primario

Nivel y/o Ciclo Educativo	Inscritos Año 2017
Preprimaria	496,343
Primaria	2,035,836
Primaria Adultos	10,290
Total	2,542,469

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017

Gráfica 1: Cobertura del nivel Preprimario y Primario



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017

1.1.3. Subvenciones a Centros Educativos Privados Gratuitos

En el marco de las Políticas Educativas, el Ministerio de Educación promueve aumentar significativamente la cobertura de población escolar que ha sido poco atendida. Entre una de las estrategias está la de ampliar la atención escolar a través de subvenciones económicas, la cual es un aporte económico que apoya los proyectos de instituciones, con el propósito que éstas presten servicios educativos en condiciones de gratuidad, a poblaciones de escasos recursos; así como promover e impulsar la ampliación de la cobertura educativa con una mejor calidad, estimular la implementación de innovaciones pedagógicas pertinentes, cultural y lingüísticamente, que incidan en el mejoramiento de la calidad de la educación en todos los sectores del país.

La base legal para realizar esta estrategia es:

- Constitución Política de la República de Guatemala: Artículos 73 y 194 literales a) y f).
- Decreto número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo: Artículo 27 literal m).
- Decreto número 12-91 del Congreso de la República, Ley de Educación Nacional: Artículos 8, 10 y 33 literal r).
- Acuerdo Gubernativo número 55-2016 de fecha 26 de marzo de 2016 y sus reformas, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.
- Acuerdo Ministerial 805-2017, de fecha 15 de marzo de 2017, Marco Normativo del Programa de Subvención a Centros Privados Gratuitos.

Para el presente ejercicio fiscal fueron renovados 14 convenios de los cuales se desembolsó en su totalidad el monto asignado, a continuación se presenta un detalle de las instituciones y montos otorgados.

Tabla 2: Subvenciones otorgadas durante 2017

No.	Nombre de la Institución	Alumnos reportados según datos del Convenio 2017	Monto Asignado 2017	Monto Pagado 2017	Acuerdo Ministerial
1	Asociación para el Desarrollo Integral de Nororiente -ADIN-	328	Q1,500,000.00	Q1,500,000.00	2371-2017 16/08/2017
2	Asociación Ak Tenamit	509	Q2,500,000.00	Q2,500,000.00	2386-2017 17/08/2017
3	Fundación para el desarrollo y la Educación de la Mujer Indígena Talita Kumi	1292	Q5,000,000.00	Q5,000,000.00	2331-2017 10/08/2017
4	Centro Don Bosco	1158	Q15,000,000.00	Q15,000,000.00	2330-2017 10/08/2017
5	Fundación Fe y Alegría	14815	Q62,228,016.00	Q62,228,016.00	1215-2017 25/04/2017
6	Fundación Futuro de los Niños	169	Q210,000.00	Q210,000.00	2491-2017 27/08/2017
7	Futuro Vivo	236	Q350,000.00	Q350,000.00	2388-2017 17/08/2017
8	Asociación de Obras Sociales de las Dominicanas -OSDA-	331	Q400,000.00	Q400,000.00	2045-2017 14/07/2017
9	Asociación Comunidad Esperanza	439	Q1,005,175.00	Q1,005,175.00	2332-2017 10/08/2017
10	Fundación ADENTRO	200	Q1,000,000.00	Q1,000,000.00	2389-2017 17/08/2017
11	FUNDANOVA	525	Q700,000.00	Q700,000.00	2387-2017 17/08/2017
12	Asociación de Centros Educativos Mayas -ACEM-	4299	Q11,878,530.00	Q11,878,530.00	3449-2017 24/11/2017
13	Instituto de Cooperación Social -ICS-	624	Q1,000,000.00	Q1,000,000.00	3396-2017 21/11/2017
14	Asociación Grupo CEIBA	1,688	Q2,000,000.00	Q2,000,000.00	3487-2017 28/11/2017
Total		26,613	Q104,771,721.00	Q104,771,721.00	

Fuente: Subdirección de Demandas Educativas, Dirección de Planificación Educativa, a diciembre de 2017.



1.2. Favorecer la asistencia y permanencia de niños y niñas del nivel Preprimario y Primario tendiendo a su universalización, mediante programas de apoyo y compensatorios a la economía familiar, en el marco de la gratuidad.

1.2.1. Ampliación del ciclo escolar

Por primera vez después de muchos años, se cumplió con **183 días** de clases en promedio. Es un hecho sin precedentes en la historia educativa de Guatemala. Cada año el ciclo escolar se ve afectado por condiciones muy particulares, el caso de manifestaciones y huelgas magisteriales, festividades, permisos de docentes, capacitaciones, enfermedades de los docentes, sismos, lluvias, inundaciones, entre otros.

Este año, uno de los problemas más relevantes fue el relacionado con los sismos en algunas áreas del país y problemas surgidos ante los desastres naturales.

Se reconoce el nivel de cumplimiento y responsabilidad asumida por la mayoría de docentes, quienes a pesar de las inclemencias del tiempo y dificultades de acceso, llegaron a sus escuelas a desarrollar su trabajo con vocación.

Tabla 3: Resumen Departamental de días efectivos y laborados de clases

Direcciones Departamentales de Educación	Días laborados
Suchitepéquez	176
Jutiapa, Retalhuleu	177
Quiché	180
Chiquimula, Izabal	181
Baja Verapaz, Petén	182
Alta Verapaz, El Progreso, Escuintla, Sacatepéquez y Zacapa	183
Guatemala Norte, Huehuetenango, Jalapa, Sololá y Totonicapán	184
Chimaltenango	185
Guatemala Sur y Guatemala Oriente	187
San Marcos	188
Guatemala Occidente, Quetzaltenango, Santa Rosa	189

Fuente: Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación -DIGECOR- Direcciones Departamentales de Educación, Según Calendario Escolar 2017, al 26 de octubre de 2017.

1.2.2. Programa de Alimentación Escolar

El Programa de Alimentación Escolar es un apoyo económico que el MINEDUC proporciona, para la compra de artículos para elaborar la refacción escolar diaria de los niños, con el propósito de mejorar la nutrición de los alumnos y contribuir al rendimiento escolar. Los recursos asignados al programa de alimentación escolar, se ejecutan a través de transferencias a las Organizaciones de Padres de Familia -OPF- y por fondo rotativo en aquellos establecimientos que no cuentan con dicha organización.

Hasta el año 2017, el monto establecido para el Programa de Alimentación Escolar en los municipios priorizados con muy alta prevalencia en desnutrición crónica es de Q1.61 diarios por alumno en el área urbana y Q2.08 en el área rural, mientras que en los otros municipios, los alumnos reciben un monto diario de Q1.11 en el área urbana y Q1.58 en el área rural. Adicionalmente, se aumentaron Q0.50 diarios

por alumno para la alimentación en los municipios identificados con pobreza extrema.

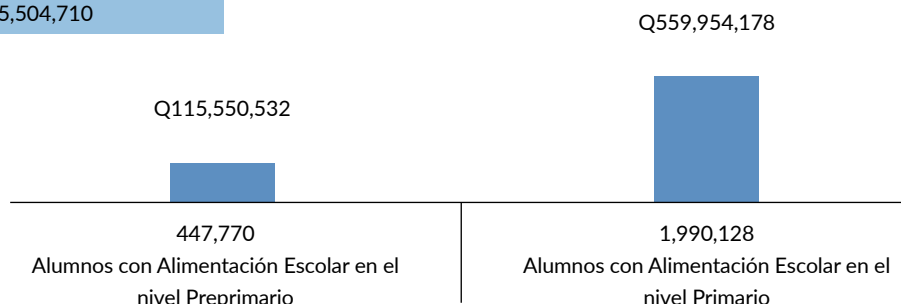
A. Decreto 16-2017 Ley de Alimentación Escolar

Seguimiento y acompañamiento a la iniciativa de Ley 4944 “Ley de Alimentación Escolar” en el Congreso de la República de Guatemala, con el objetivo de garantizar una alimentación escolar que apoye el Derecho Humano de la Alimentación y Nutrición de los Escolares.

El 9 de octubre del 2017 se publicó en el Diario de Centro América el Decreto 16-2017 “Ley de Alimentación Escolar” la cual tiene por objeto garantizar la alimentación escolar, promover la salud y fomentar la alimentación saludable de la población infantil y adolescente que asiste a establecimientos públicos y privados, con la finalidad que aprovechen su proceso de enseñanza, aprendizaje y la formación de hábitos alimenticios saludables en los estudiantes durante el ciclo escolar.

Gráfica 2: Programa de Alimentación Escolar

Se benefició a un total de: 2,437,898
Total inversión: Q675,504,710



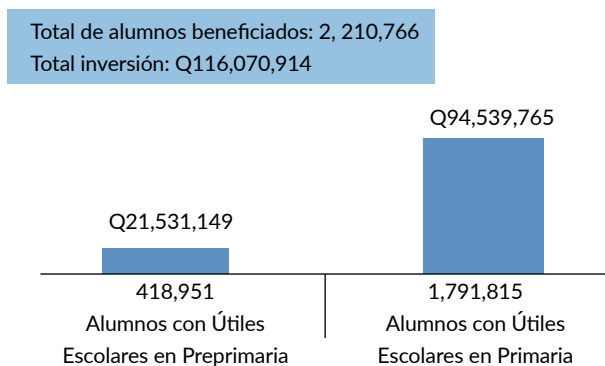
Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017



1.2.3. Programa de Útiles Escolares

Este programa cumple con el propósito de que los alumnos cuenten con materiales para la ejercitación y práctica, que se desarrolla durante el proceso de aprendizaje, se brinda apoyo económico a los centros educativos de los niveles de Preprimaria y Primaria. El monto anual establecido para este Programa es de Q50 por alumno en el área urbana y Q55 en el área rural. Durante el 2017, la cantidad de alumnos beneficiados en cada nivel es la siguiente:

Gráfica 3: Programa de Útiles Escolares

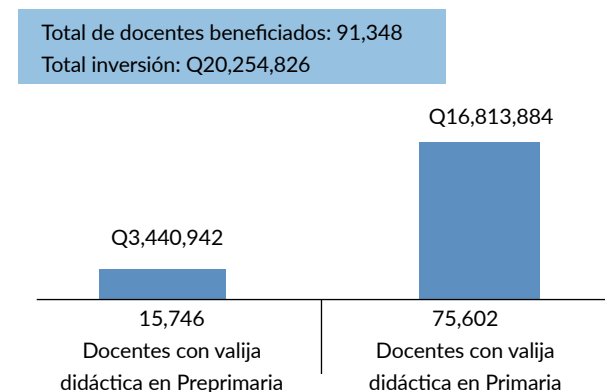


Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017

1.2.4. Valija Didáctica

Consiste en la dotación de recursos financieros a los Centros Educativos Oficiales para proveer la valija didáctica docente, la cual consiste en la adquisición de material e insumos destinados a facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje en el aula (papel, lapiceros, borradores, marcadores y cartulinas, entre otros), a razón de Q220 por docente. La cantidad de docentes beneficiados con este programa se detalla a continuación:

Gráfica 4: Programa de Valija Didáctica



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017

1.2.5. Establecimientos del nivel Preprimario y Primario con Gratuidad

Establecimientos del nivel Preprimario y del nivel Primario recibieron apoyo económico para cubrir el pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía e internet), suministros de oficina y didácticos, mantenimiento y remozamientos menores y otros gastos de operación. La asignación de este Programa es de Q40 por alumno inscrito.

Tabla 4: Programa de Gratuidad para los niveles Preprimario y Primario

Descripción	Cantidad de establecimientos beneficiados	Inversión (Q)
Establecimientos de Preprimaria con gratuidad	11,966	19,396,793
Establecimientos de Primaria con gratuidad	15,226	101,572,901
Total	27,192	120,969,694

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017

1.2.6. Asistencia Técnica y Capacitación en Gestión Escolar, Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo

La Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo con el propósito de dar cumplimiento a las funciones asignadas en el Acuerdo Ministerial 3667-2012, mediante el cual se desconcentran en las Direcciones Departamentales de Educación la asignación, administración, ejecución y dotación de recursos financieros a los centros educativos públicos para implementar los servicios de apoyo, ha brindado asistencia técnica y capacitado al personal del Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa -DEFOCE- y Departamento Administrativo-financiero de las DDEDUC, en los temas relacionados con la Gestión Escolar, Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo, siendo un total de 400 personas atendidas.

1.2.7. Monitoreo y Seguimiento de la ejecución de los Programas de Apoyo

Para dar cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 3667-2012, se realizó el monitoreo y seguimiento de los recursos financieros asignados a las Direcciones Departamentales para los Programas de Apoyo y de las transferencias de fondos a los establecimientos



educativos que cuentan o no, con Organización de Padres de Familia, efectuando el monitoreo a **1,025** centros educativos públicos.

Para realizar el monitoreo y seguimiento a establecimientos educativos públicos, es necesario realizar las acciones siguientes:

- Monitoreo de los indicadores de calidad de los programas de apoyo.
- Seguimiento de los procesos de acompañamiento a centros educativos públicos para la implementación de los programas de apoyo, ejecutados por las Direcciones Departamentales de Educación.
- Retroalimentación de los procesos de ejecución de los servicios de apoyo a nivel local.
- Asimismo, se establecieron lineamientos generales para la identificación, legalización, y actualización de los Consejos Educativos y otras Organizaciones de Padres de Familia -OPF- en los Centros Educativos Públicos. Al 2017, se han legalizado **22,513** Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, que funcionan en **29,413** establecimientos públicos a nivel nacional¹.

Se capacitó a **20,119** representantes de juntas directivas de Organizaciones de Padres de Familia, con el propósito de implementar controles administrativos y contables de los Programas de Apoyo.

1.3. Incrementar la oferta educativa pública del nivel Medio, principalmente en las áreas rural y urbano marginales, flexibilizando la oferta educativa.

El nivel Medio, está conformado por el ciclo Básico y el ciclo Diversificado.

1.3.1. Ciclo Básico

Es un programa dirigido a la población escolar en edades cronológicas de 13 a 15 años y en algunos

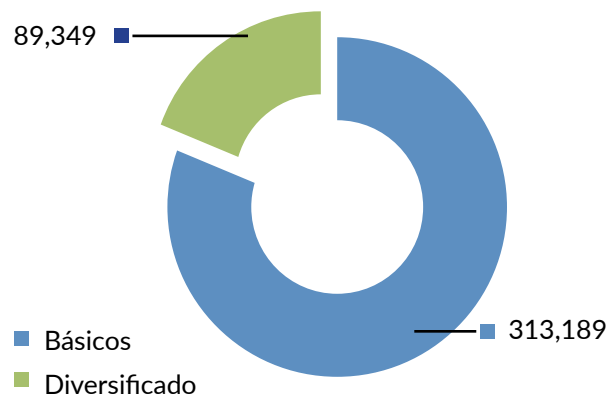
casos alumnos superiores a esta edad, cuyo requisito es haber aprobado sexto grado de la educación del nivel Primario. Las modalidades de este programa son: Básica regular (básico por madurez y básico con orientación ocupacional) y Básico Telesecundaria.

1.3.2. Ciclo Diversificado

Está dirigido a la población escolar que ha aprobado la educación Básica, dicha población está comprendida entre las edades de 16 a 18 años, y a nivel general, la formación que se imparte es en Formación de Maestros, Formación de Bachilleres, Formación de Peritos, Formación de Secretarías y Formación Técnico Industrial. Este ciclo se desarrolla, según el caso, en jornadas matutina, vespertina, mixta, nocturna y fin de semana, concentrados mayoritariamente en el área urbana.

Los recursos presupuestarios asignados a los programas del nivel Medio, se destinaron para: a) Pago del recurso humano de docentes, b) formación y capacitación de docentes, c) evaluación educativa para docentes y alumnos graduandos, d) programa de gratuidad (pago de servicios básicos y materiales y suministros a los institutos oficiales), e) otorgamiento de bolsas de estudio, f) becas para pago de alimentación, h) bono del transporte para alumnos del municipio de Guatemala, del departamento de Guatemala, i) servicios de apoyo a la docencia, j) Construcción, ampliación y mejoramiento de instalaciones deportivas y recreativas.

Gráfica 5: Matrícula del ciclo Básico y Diversificado



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017

¹ Fuente: Sistema Dotación de Recursos -SDR-, MINEDUC al 31 de diciembre de 2017.

1.3.3. Establecimientos del Nivel Medio con Gratuidad

Establecimientos del ciclo Básico y del ciclo Diversificado del nivel Medio, recibieron apoyo económico para cubrir el pago de servicios básicos (agua, energía eléctrica, telefonía e internet), suministros de oficina y didácticos, mantenimiento y remozamientos menores y otros gastos de operación. La asignación de este Programa es de **Q100.00** por alumno inscrito.

Tabla 5: Programa de Gratuidad para el nivel Medio

Descripción	Cantidad de establecimientos beneficiados	Inversión (Q)
Establecimientos del ciclo Básico con gratuidad	2,043	25,315,822
Establecimientos del ciclo Diversificado con gratuidad	434	9,631,515
Establecimientos de NUFED con gratuidad	429	1,354,354
Total	2,906	36,301,691

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017



1.3.4. Aporte financiero a Institutos por Cooperativa

Con la finalidad de contribuir con la ampliación de la cobertura del Nivel Medio, el Ministerio de Educación, otorga a los Institutos por Cooperativa una subvención económica anual de **Q27,083.00** para las secciones completas que constan de 20 a 45 alumnos y **Q12,187.00** para secciones únicas de 15 a 19 alumnos.

En 2017 fueron beneficiados con este aporte financiero **980** Institutos por Cooperativa del ciclo Básico, con un monto de **Q 153,590,428.10** y **128** Institutos del ciclo Diversificado, con un monto de **Q 21,536,023.30**

1.4. Garantizar en todos los niveles el acceso y permanencia de la población escolar, mediante incentivos que favorezcan la economía familiar.

1.4.1. Becas Escolares

Se continúa fortaleciendo los diferentes programas de becas para estudiantes del nivel Medio, ciclo Básico y Diversificado y en becas de Educación Especial, como se detalla a continuación:

A. Becas de Alimentación

Se otorgaron **1,457** “Becas de Alimentación” para el alojamiento y alimentación a estudiantes en los siguientes internados oficiales: Escuela Oficial Normal

Regional Dr. Pedro Molina Chimaltenango, Escuela Oficial Normal Regional Clemente Marroquín Rojas de Jalapa, Instituto Técnico Industrial Georg Kerschensteiner de Suchitepéquez, y Escuela Normal Regional de Occidente Santa Lucía Utatlán de Sololá. Según Acuerdo Gubernativo 23-2014 la asignación anual para cada alumno es de **Q5,850.00**.

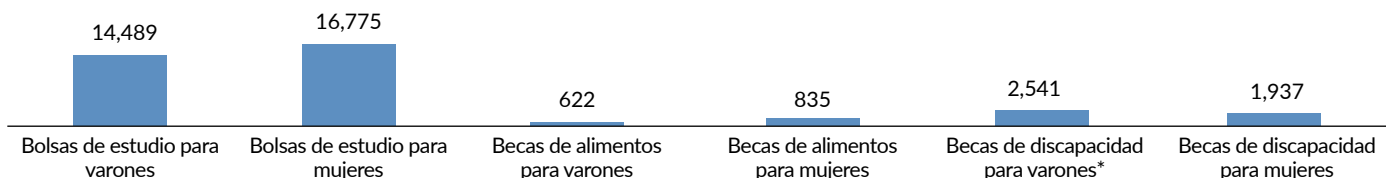
B. Bolsas de Estudio

El programa de “Bolsas de Estudio” está dirigido a estudiantes de escasos recursos de nivel Medio en el sector público y por cooperativa, con una asignación anual de **Q900.00** por alumno, a través de desembolsos mensuales. En el 2017, se otorgaron **31,264** bolsas de estudio para el nivel medio.

C. Becas para estudiantes con discapacidad

Consiste en un apoyo económico anual de **Q1,000.00**, para estudiantes con discapacidad inscritos en centros educativos oficiales de los niveles de preprimaria, primaria y media (ciclos básico y diversificado). **4,478** estudiantes, fueron beneficiados en este programa.

Gráfica 6: Programa de Becas Escolares y Bolsas de Estudio



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017

* Sistema de Planificación Operativa Anual WEB-POA, MINEDUC, a diciembre de 2017.

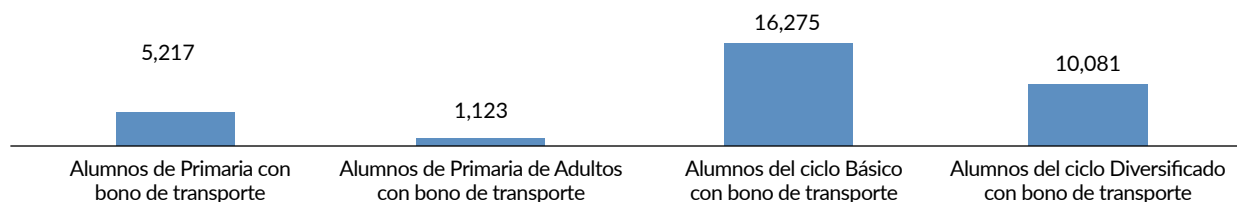
1.4.2. Programa de Subsidio al Transporte Escolar

Es un aporte financiero para el pago del transporte escolar de los alumnos de establecimientos públicos del nivel de Primaria, Primaria de Adultos y ciclos Básico y Diversificado, de la ciudad de Guatemala, con el

propósito que los estudiantes puedan movilizarse a los diferentes centros educativos públicos y también para apoyar la economía de los padres de familia.

32,696 alumnos fueron beneficiados con el programa de subsidio al Transporte Escolar, con una inversión de **Q11,412,489**.

Gráfica 7: Programa de Subsidio al Transporte Escolar



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017

* Sistema de Planificación Operativa Anual WEB-POA, MINEDUC, a diciembre de 2017.

1.4.3. Estudiantes atendidos con la clase de Educación Física

Durante el año 2017, la clase de educación física fue

dirigida a la atención del **1,119,848** estudiantes de los diferentes niveles educativos que conforman el sistema educativo nacional.



2. CALIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN

La niñez y la juventud participan en programas de calidad y equidad con pertinencia cultural y lingüística.



2.1 Promover la calidad educativa mediante la implementación de programas de innovación metodológica, que garanticen estrategias eficaces para mejorar el aprendizaje en el aula.

2.1.1. Estrategia para alcanzar el éxito escolar

En el marco de la Estrategia de Mejoramiento de la Calidad Educativa y al considerar los índices nacionales y departamentales relacionados al fracaso escolar, se elaboró la Guía para promover el éxito escolar en todos los niveles educativos.

Se realizaron talleres en cada cabecera departamental para realizar la entrega técnica a los profesionales de la franja de supervisión y técnicos de las Direcciones Departamentales en donde se reflexionó acerca de lo importante de entender los factores que influyen en el éxito escolar.

El éxito o el fracaso escolar no es solo cuestión de estudiar más o menos, depende de que el estudiante cuente con las condiciones necesarias para tener un aprendizaje efectivo y feliz.

Profesores, padres e incluso amigos juegan un papel importante en este proceso. Estos son los ingredientes que ayudan a los estudiantes a ser mejores, según los expertos. Se cuenta con **722** profesionales de la franja de supervisión y **141** técnicos de entrega educativa de las Direcciones Departamentales, sensibilizados y formados para promover el éxito. Se distribuyó un ejemplar para cada uno de los establecimientos educativos como se muestra a continuación:

Tabla 6: Distribución de guías para promover el éxito escolar en todos los niveles educativos

Nivel Educativo	Cantidad
Nivel Preprimario	13,266
Nivel Primario	16,226
Nivel Medio Ciclo Básico	3,559
Nivel Medio Ciclo Diversificado	819
TOTAL	33,870

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección General de Calidad Educativa -DIGECADE-

2.1.2. Comprometidos con primero

La estrategia tiene como propósito crear conciencia en los diferentes actores del proceso educativo, especialmente en los docentes, acerca de la importancia de garantizar los aprendizajes y el éxito escolar de los niños de primer grado Primaria. Para ello se impulsan las acciones que se describen a continuación:

- Acciones comunicativas
- Lanzamiento del Programa a nivel central y departamental.
- Mensajes mediados que fortalecerán las competencias docentes.
- Orientaciones para la divulgación del programa a nivel nacional.
- Elaboración de libros de texto con pertinencia.
- Diseño del perfil idóneo para quienes atienden primer grado.
- Capacitación a docentes de primer grado.

A través de la Dirección General de Calidad Educativa -DIGECADE-, se realizaron las siguientes acciones:

- Instrumento diagnóstico intermedio distribuido a todos los docentes que imparten primer grado del nivel Primario en los establecimientos oficiales del país.
- Instrumento diagnóstico inicial distribuido a todos los docentes que imparten primer grado del nivel Primario en los establecimientos oficiales del país.
- Guía docente para orientar la enseñanza de la lectoescritura a todos los docentes que imparten primer grado del nivel Primario.
- Ejecución de tres talleres con enlaces departamentales.
- Folleto con herramientas metodológicas con fines de nivelar a estudiantes de primer grado del nivel Primario.
- Ilustración y diagramación de nuevo texto de aprestamiento para estudiantes de primer grado del nivel Primario.

2.1.3. Programa de fortalecimiento a Escuelas Unitarias y Multigrado

En el marco de la Reforma Educativa y en los productos generados por la Comisión Consultiva, se encuentran

Políticas de apoyo a la educación primaria rural, esta se sirve principalmente en las escuelas con modalidad unitaria y multigrado, permite ampliar la cobertura principalmente en las áreas rurales.

En el año 2016, el Despacho Superior del Ministerio de Educación, retomó el tema de escuelas unitarias y multigrado y se conformó una comisión para dar seguimiento a la atención de estas escuelas, ya que por las características que poseen, se hace necesario que los docentes que laboran en estos centros educativos, adquieran conocimientos que les permitan optimizar recursos y tiempo para brindar una educación de calidad.

En 2017 en seguimiento a lo anterior, **973** docentes de nivel Primario que atienden escuelas unitarias y multigrado fueron fortalecidos en procesos metodológicos para mejorar la tasa de finalización.

2.1.4. Programa de innovación metodológica

El Programa de Innovación Metodológica ha contemplado cuatro fases, la etapa de diagnóstico es la fase inicial, formulación conceptual y diseño de la innovación como segunda etapa, producción de guías metodológicas innovadoras en la tercera etapa y entrega técnica de guías metodológicas en la última y cuarta etapa.

Para ello, la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- del Ministerio de Educación, ha realizado acciones con la intervención de técnicos de la DIGEBI y la participación de profesionales de diferentes direcciones sustantivas del MINEDUC que integran la Comisión técnica del programa, para el diseño y producción de guías metodológicas en las áreas de Medio Social y Natural, Formación Ciudadana, Expresión artística, entre otras áreas curriculares de los niveles de educación Primaria y ciclo Básico del nivel Medio con el fin de facilitar herramientas pedagógicas





para el desarrollo de competencias con pertinencia pedagógica, cultural y lingüística a docentes que atienden los diferentes grados y niveles educativos del país.

2.1.5. Evaluación Educativa

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa -DIGEDUCA-, responde a la Política de Calidad mediante el desarrollo de actividades de evaluación e investigación educativa, para verificar el logro de los aprendizajes de los estudiantes en los diferentes niveles del Sistema Educativo Nacional, generando información confiable para la toma de decisiones tanto a nivel de política educativa como a nivel del centro educativo.

A. Evaluaciones Nacionales

• Evaluación de Lectoescritura Inicial (ELI)

Tiene como propósito medir el desempeño de la lectura

de los estudiantes de primero Primaria, se elaboraron, diagramaron e imprimieron ocho instrumentos de evaluación en idiomas mayas, con dos formas de cada uno de los cuatro idiomas mayoritarios: mam, k'iche', kaqchikel y q'eqchi' y se hicieron modificaciones para crear dos formas de la prueba en español. Asimismo, se realizó un pilotaje para todas las pruebas, el cual consistió en la aplicación de éstas a 500 estudiantes de segundo primaria, en centros educativos bilingües (maya - español) en distintos departamentos del país, dándose acompañamiento en la aplicación de dichos instrumentos.

• Evaluación del nivel Primario

En el presente año, se revisaron los cuestionarios de Factores Asociados de tercero y sexto Primaria, uno para el docente y uno para el Director. Asimismo, se imprimieron 110,000 cuestionarios de estudiantes, 2,500 para docentes y 1,500 para el Director.

● Evaluación a tercero Básico

Tiene como objetivo identificar en qué medida los estudiantes que finalizan dicho ciclo, han desarrollado habilidades, destrezas, estrategias y razonamientos matemáticos que les permita definir, realizar cálculos, resolver problemas, interpretar y generalizar soluciones. En Lectura se miden las destrezas lectoras y el uso de las estrategias necesarias para leer comprensivamente. En el presente año se imprimieron alrededor de **10,000** pruebas, las cuales servirán para realizar un pilotaje de la prueba en 2018 antes de la aplicación definitiva de la prueba de tercero Básico que se realizará en ese mismo año.

● Evaluación de Graduandos

Según el Acuerdo Gubernativo 421-2004, los estudiantes en el último año del ciclo Diversificado, deben someterse a la evaluación que realiza el Ministerio de Educación, como uno de los requisitos para la emisión del título o diploma y tiene como propósito, determinar el nivel de logro alcanzado por los estudiantes del último año del ciclo de educación Diversificada, en Matemática y Lectura, y realimentar a la comunidad educativa para las acciones de mejora de la calidad que correspondan.

En 2017, se evaluaron **159,090** estudiantes del ciclo regular e internacional.

● Evaluación de docentes optantes a plaza

Es llamada evaluación diagnóstica para docentes y da cumplimiento a los acuerdos Ministeriales 704-2004, 996-2006. Se realiza con el propósito de establecer un diagnóstico del dominio de los docentes optantes en las áreas de Comunicación y Lenguaje, Matemática y Estrategias de Enseñanza. En el presente año se evaluaron **19,714** docentes.

B. Evaluaciones Internacionales

● Pisa-D

Guatemala participó por primera vez en el estudio internacional Pisa para el Desarrollo (PISA-D) y en este año se evaluó a **5,156** estudiantes de 15 años en **328** centros educativos entre públicos y privados, municipales y por cooperativa, a nivel nacional.

En la evaluación de jóvenes fuera del sistema educativo se evaluó a **1,395** jóvenes, seleccionados de una muestra probabilística a través de visitas en el hogar, las cuales contenían entrevistas a los jóvenes y la evaluación. Esta aplicación incluyó a jóvenes que cursaban la Primaria debido a que en el estudio se consideran una población

vulnerable con un alto riesgo de no continuar dentro del Sistema Educativo.

● ERCE 2019

Es el cuarto Estudio Regional Comparativo y Explicativo organizado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE). Tiene como objetivo identificar el desempeño escolar general de los alumnos en escuela primaria en las áreas de lenguaje, matemática y ciencias naturales en los países participantes, así como el de analizar la relación entre el desempeño escolar y otras variables (factores asociados), vinculadas a los estudiantes y a sus familias; a los docentes y las salas de clase; y a las escuelas y su gestión.

Durante el 2017, se hizo la preparación del marco muestral de **19,109** escuelas de Primaria para la selección de la muestra. Se revisó a detalle el marco de referencia, el cual se realizó utilizando el currículo del país en las áreas de Matemática, Comunicación y Lenguaje y Ciencias.

C. Investigaciones del año 2017

- **Factores asociados:** Los factores asociados son todas aquellas características de los diferentes actores educativos que pueden explicar el rendimiento de los estudiantes. Todos los años, junto con las pruebas de desempeño, se aplica un cuestionario sobre estos aspectos para estudiantes, docentes y directores.
- **Totonicapán:** Se realizó una investigación en el departamento de Totonicapán con el objetivo de identificar los factores que explican el incremento favorable de los indicadores de aprendizaje, en los establecimientos educativos de diferentes niveles educativos.
- **Modalidades Flexibles:** Se realizó esta investigación, con el objetivo principal de ver el cumplimiento de los aspectos metodológicos de las modalidades INEB, IEBC, Telesecundarias y NUFED del ciclo básico.
- **Programa de educación para estudiantes con Sobreedad:** El objetivo principal de esta investigación fue generar datos e información que proporcione indicios sobre la efectividad de la implementación del programa. El estudio se enmarca dentro de una evaluación de impacto.
- **Implementación de la Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la violencia en la formación de los docentes y en el sistema educativo guatemalteco:** Se realizó un diseño con el objetivo de evaluar cambios cognitivos y perceptivos a través

del Curso en línea a los docentes en servicio sobre Educación Integral en sexualidad y prevención de la violencia (EISPV).

- **Gobiernos escolares del nivel Medio:** Esta investigación se llevó a cabo con **1,888** directores del nivel de educación Media, por medio de una encuesta electrónica, con el objetivo de establecer si las acciones tomadas por los directores de los establecimientos del nivel de educación Media, son las correctas en la elección e implementación de los Gobiernos escolares

D. Divulgación de resultados

La DIGEDUCA, provee información sobre los resultados de las evaluaciones nacionales e investigaciones que se realizan durante el año. Dicha información se publica en nuestros sitios y redes sociales en internet:

- www.mineduc.gob.gt/digeduca
- www.facebook.com/DIGEDUCA.MINEDUC
- www.twitter.com/DIGEDUCAMINEDUC
- <https://instagram.com/digeducamineduc/>
- www.youtube.com/DIGEDUCAMINEDUC
- <https://sites.google.com/site/digeducadivulgacion/>

2.1.6. Acciones para el Fortalecimiento al Programa Nacional de Lectura

En coordinación con el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se llevó a cabo el concurso “Escribimos en familia, edición 2017. El tema fue “Una carta a Asturias, nuestro Premio Nobel”, debido a que se cumplen los 50 años de que Miguel Ángel Asturias recibiera el Premio Nobel de Literatura. Participaron **671,112** estudiantes del nivel Primario y nivel Medio: ciclo Básico y ciclo Diversificado. Se premiaron a **26** estudiantes: 16 del nivel de educación Primaria, 5 del ciclo Básico y 5 del ciclo Diversificado.

Se elaboraron **20** publicaciones de lectura para presentar el proceso lector aplicado a diferentes tipos de textos, estas fueron publicadas los sábados (cada dos semanas) en el medio escrito identificado como Nuestro Diario.

2.1.7. Acciones para el Fortalecimiento del Programa Nacional de Matemática:

Proyecto Mejoramiento de la Calidad de Educación Matemática en el ciclo Básico, que tiene como objetivo mejorar el rendimiento académico de matemática en el

ciclo Básico y promover la cooperación mutua en cuanto a la didáctica de matemática a nivel regional. Ejecutado entre la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) y el Ministerio de Educación. Tiene un período de duración de enero 2017 hasta junio del 2019.

Según el plan operativo del proyecto, durante el año 2017 se han realizado las siguientes actividades:

- Elaboración de lineamientos de edición de textos para estudiantes y guías para docentes por miembros guatemaltecos y japoneses.
- Elaboración de planes de estudio anual y por unidad, elaborados en función de la malla curricular establecido por el Currículo Nacional Base del ciclo de educación Básica.
- Elaboración de textos de matemática de los tres grados en versión Word.
- Se realizó un Diagnóstico situacional de conocimientos básicos de matemática en cuatro Institutos Nacionales de Educación Básica de los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Chimaltenango. El total de estudiantes diagnosticados fue de **416** cursantes de segundo Básico.
- Estudio de línea base: para comparar los impactos en el aprendizaje utilizando y no utilizando los materiales elaborados en el proyecto. Se realizó el estudio en seis Institutos Nacionales de Educación Básica (tres de tipo experimental y 3 de tipo control), participaron **1,110** estudiantes de primero, segundo y tercero Básico.
- Actividades de Cooperación Regional: Se realizó intercambio de experiencias sobre elaboración de materiales de matemática con autores del Proyecto ESMATE de El Salvador .
- Validación de materiales en dos Institutos Nacionales de Educación Básica.
- Apoyo de expertos regionales (en enero se realizó un taller de abordaje del tema de función, dirigido por el experto japonés Kimura y en septiembre se recibió la asistencia técnica sobre validación de materiales por parte del experto japonés Nishikata).

2.2. Implementar el Sistema Nacional de Acompañamiento escolar -SINAE-

Al entrar en vigencia el Acuerdo Ministerial No. 1334-2017, en el mes de mayo se creó el Sistema Nacional de Acompañamiento Educativo -SINAE-, “para fortalecer la calidad educativa en los centros educativos de los subsistemas escolar, y extraescolar del Sistema Educativo Nacional en todas sus modalidades; el propósito básico del SINAE es mejorar la gestión educativa, la aplicación de metodologías innovadoras de aprendizaje y formación técnico-pedagógica para directores y docentes en servicio, dentro de un contexto multicultural, multilingüe e intercultural”.

Actualmente el Ministerio de Educación cuenta con **740** distritos a nivel nacional. Cada distrito tiene diferentes cantidades de centros educativos bajo su responsabilidad, unos más que otros; para ello se ha llevado a cabo un estudio de redistribución, lo cual consiste en distribuir de manera equitativa la cantidad de establecimientos educativos en todos sus niveles y sectores, para ser atendidos en todos los aspectos, tanto pedagógicos como administrativos y financieros por cada coordinación distrital. En este proceso se alcanzaron los siguientes resultados:

- Se llevaron a cabo **3** eventos de licitación para el equipamiento de **267** distritos educativos

correspondientes al Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar -SINAE- en los departamentos de Alta Verapaz, Huehuetenango, Petén, Chiquimula, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá y Totonicapán. Se realizó del 02 de mayo al 30 de septiembre de 2017.

- Proceso de redistribución en 9 departamentos.
- Contratación de **42** Asesores Pedagógicos y **75** Coordinadores distritales.
- Elaboración de manuales de Coordinador Distrital, Asesor Pedagógico y Asesor de Gestión (**1,000** ejemplares de cada uno).
- Estudio cartográfico para determinar la ubicación exacta de cada establecimiento educativo.
- Elaboración del Plan de inducción y formación de personal que labora en el SINAE.
- Programación de recursos y estudios técnicos para contratación de personal para el año 2018.

2.2.1. Monitoreo y Evaluación

Para el desarrollo del proceso de monitoreo 2017 de los distintos programas que impulsa el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Generales, se tomaron como unidades de análisis los establecimientos públicos de los tres niveles educativos, de áreas rurales y urbanas del país.

Con la aplicación de diferentes instrumentos, se llevaron a cabo las actividades de monitoreo del proceso educativo en el aula en **12,193²** establecimientos, mismas que se detallan a continuación:

² Sistema interno Plan Operativo Anual WEB-POA, MINEDUC, a diciembre de 2017.





2.4. Fortalecer los procesos de escuelas inclusivas para mejorar la calidad de la educación a las personas con necesidades educativas especiales.

2.4.1. Educación Especial

La Dirección General de Educación Especial -DIGEESP- y la Ley de Educación Especial fueron creadas a través del Decreto Legislativo 58-2007 del Congreso de la República de Guatemala, para asegurar el acceso a servicios y la atención educativa con calidad a las personas con capacidades especiales; asimismo, además en el Acuerdo Ministerial 225-2008, a la DIGEESP le son asignadas funciones sustantivas relativas a la educación especial.

A. Programas y servicios de educación especial e inclusión educativa:

Durante el año escolar 2017, se atendió con el programa de Educación Especial a un total de **12,824⁵** estudiantes.

- **Escuelas de Educación Especial.**

Son centros educativos públicos que administra y financia el Estado, para ofrecer sin discriminación, el servicio educativo a los habitantes que presentan necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad, de acuerdo a la edad, tipo de discapacidad y la organización que corresponde al nivel educativo que oferten. A la fecha se atendieron a **2,181** estudiantes en 72 escuelas de educación especial en 19 departamentos del país.

- **Escuela Inclusiva**

10,111 estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad y talentos altos, fueron atendidos en la modalidad de Escuelas Inclusivas, en los niveles de preprimaria, primaria y media (ciclos básico y diversificado).

En esta modalidad el objetivo es que los niños, niñas y jóvenes pueden aprender en el aula regular sin discriminación o segregación, valora la diversidad, propicia la inclusión educativa de todos los estudiantes y ofrece mayores oportunidades de aprendizaje, al transformar la propuesta pedagógica con metodologías para desarrollar las capacidades.

La atención de este programa, se realiza a través de dos modalidades:

- ◇ Escuela Inclusiva con Asesoría Pedagógica Itinerante: se atendieron a **2,740** estudiantes.
- ◇ Escuela Inclusiva con docente de educación especial (anterior aula recurso): se atendieron a **7,371** estudiantes.

- **Programa de becas para estudiantes con discapacidad**

4,478 estudiantes, fueron beneficiados en este programa, el cual consiste en un apoyo económico anual de Q1,000.00, para estudiantes con discapacidad inscritos en centros educativos oficiales de los niveles de Preprimaria, Primaria y Media (ciclos Básico y Diversificado).

233 de estas becas fueron entregadas a estudiantes del nivel Preprimario y Primario de los municipios priorizados, como parte de las intervenciones claves para los Resultados Estratégicos de Gobierno.

⁵ Sistema interno Plan Operativo Anual WEB-POA, MINEDUC, a diciembre de 2017

Adicionalmente se impulsaron las siguientes acciones:

- A los talleres desarrollados por la DIGEESP, participaron: 138 personas en el “Taller dimensiones de inclusión educativa en escuelas de Educación Especial”, 145 personas de las escuelas inclusivas con docente de Educación Especial en el “Taller buenas prácticas de cultura inclusiva generadas en comunidades educativas”, 81 personas en el “Taller Profundización en Sistemas Aumentativos y Alternativos para la inclusión de estudiantes que presentan barreras en la comunicación”, 81 personas miembros de los Comités de Becas, en el “Taller Fortalecimiento de procesos a integrantes del comité de becas del programa de becas para estudiantes con discapacidad”.
- Con el apoyo de Save the Children se imprimieron de 200 guías de estrategias para el abordaje de la educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en atención a la población con discapacidad intelectual.
- En respecto al **servicio para estudiantes con discapacidad auditiva y visual**:
 - ◊ 200 Docentes formados en el curso elemental de lengua de señas (LENSEGUA), a nacional.
 - ◊ 125 docentes formados en sistema braille, adaptación de materiales y ábaco a nivel nacional, 50 de ellos también fueron formados en orientación y movilidad, toma de la agudeza visual y evaluación primaria del ojo (TAVEPO).
- Servicio Centros de recursos para la educación inclusiva.
- Implementación de 37 centros de recurso en municipios priorizados. (dotación de materiales, equipo y mobiliario).
- 61 personas (Docentes responsables de los centros de recursos y supervisores educativos y técnicos de la DIGEESP), participaron en el Taller “Guías 1 y 2 de la serie de inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no a discapacidad y fortalecimiento en procesos de sensibilización”
- 75 personas de las Direcciones Departamentales de Educación (Directores Departamentales de Educación, subdirectores técnicos pedagógicos, coordinador de las unidades de planificación educativa y subdirectores o jefes administrativos financieros) participan en Taller “Capacitación y sensibilización en enfoque de discapacidad.

Tabla 7: Fortalecimiento en Educación Especial 2017

No.	Descripción	Cantidad
1	Centros de Educación Especial inclusiva aperturados	5
2	Comités del Programa de Becas para Estudiantes con Discapacidad acompañados.	25
3	Comunidad educativa de Educación Especial capacitada en el Sistema de Educación Especial.	50
4	Curso en modalidad B-Learning para la atención a la discapacidad implementado.	70
5	Docentes capacitados en inclusión.	300
6	Escuelas de Educación Especial en el marco de inclusión fortalecidas.	60
7	Guías para la atención a la discapacidad elaboradas.	2
8	Herramientas didácticas en forma digital con enfoque inclusivo implementado.	2
9	Manual para la implementación del modelo de Educación Inclusiva elaborado.	1
10	Propuesta para la atención de estudiantes con necesidades educativas especiales con enfoque laboral creada.	1
11	Proyectos de Educación Especial implementados.	3
12	Docentes del nivel preprimario dotados con material de educación especial e inclusiva.	1,560
13	Establecimientos de educación especial con gratuidad atendidos.	49

Fuente: Sistema de Planificación Operativa Anual WEB-POA, MINEDUC, a diciembre de 2017.

2.5. Asegurar la calidad de la Formación Inicial Docente -FID- y continúa (Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente -PADEP/D-), procurando el impulso del Sistema Nacional de Formación del Recurso Humano Educativo -SINAFORHE-

2.5.1. Formación Inicial Docente -FID-

A. Etapa preparatoria: Se realiza en las Escuelas e Institutos Normales Oficiales y en Institutos Nacionales de Educación Diversificada con la implementación de la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Educación y sus especialidades con una duración de dos años. Los estudiantes atendidos en esta etapa fueron **8,347⁶** estudiantes.

B. Etapa de Especialización: Se realiza en 13 departamentos y 18 sedes regionales y centros universitarios de la Universidad de San Carlos de Guatemala con la implementación del Profesorado en Educación Primaria y sus Especialidades, con una duración de tres años de estudio. Fue suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, el Convenio Específico de Cooperación para la Transición de la Formación Inicial de Docentes a Nivel Superior en la República de Guatemala.

1,639 estudiantes graduados de bachilleres con orientación en docencia fueron beneficiados con beca universitaria, para cursar estudios de Profesorado de Educación Primaria Intercultural y sus Especialidades.

Adicionalmente, para dar continuidad a la formación docente se realizó un Convenio Marco de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Dirección General de Educación Física -DIGEF-, para dar vida al Programa de Formación Inicial Docente -FID-; el cual tiene como objetivo brindar la preparación académica

para obtener el título en grado Técnico de Profesor de Educación Física a los Bachilleres en Ciencias y Letras con orientación en Educación Física egresados de las Escuelas Normales de Educación Física.

Dichos estudios tienen una duración de 3 años en jornadas matutina y vespertina y se llevan a cabo en las **10** sedes regionales de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Escuela de Ciencias Psicológicas y la Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte -ECTAFIDE-.

Para el presente año se atendió en la primera cohorte a **221** Bachilleres en Ciencias y Letras con orientación en Educación Física de los cuales se graduaron **212** alumnos; en la segunda cohorte se atendió a 230 de los cuales continúan en el programa **219** alumnos y **190** alumnos atendidos en la tercera cohorte del programa.

2.5.2. Formación Continua

A. Profesionalización

El Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente PADEP/D, está dirigido a docentes que laboran en las escuelas del nivel Preprimario y Primario, una duración de dos años. Los profesorado que se imparten son: Profesorado en Educación Preprimaria y Primaria Intercultural y Profesorado en Educación Preprimaria y Primaria Bilingüe Intercultural. En 2017, se inició la 6ta. Cohorte.



⁶ Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB-, diciembre 2017.

Tabla 8: Docentes del nivel preprimario y primario profesionalizados y en proceso de profesionalización a nivel técnico universitario

Cohorte	Descripción	Docentes atendidos
Sexta Cohorte	Docentes del nivel Preprimario Bilingüe Intercultural en proceso de profesionalización a nivel Técnico Universitario.	246
	Docentes del nivel Preprimario en proceso de profesionalización a nivel Técnico Universitario	812
	Docentes de nivel Primario en proceso de profesionalización a nivel Técnico Universitario	3,085
	Docentes del nivel Primario Bilingüe Intercultural en proceso de profesionalización a nivel Técnico Universitario.	866
Total		5,009

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2017



Aunado a lo anterior, **468** docentes de Educación Física en servicio, fueron atendidos en la segunda cohorte del Programa de Profesionalización Docente PADEP/DEF, impartido por la Universidad de San Carlos de Guatemala en las sedes de: Guatemala, Huehuetenango, Suchitepéquez, Alta Verapaz, Sololá, Izabal, Quiché, Jutiapa, Quetzaltenango.

B. Licenciatura

1ª. Cohorte de Licenciatura en Educación Preprimaria y/o Primaria intercultural.

Tabla 9: Docentes en Proceso de Profesionalización

Descripción	Cobertura		Preprimaria	Primaria	TOTAL
	Departamentos	Municipios			
Docentes en proceso de Profesionalización	22	127	900	3,533	4,433

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2017

C. Actualización

Se realiza por medio de diplomados a docentes en servicio, en alianza con organizaciones nacionales e internacionales, con el propósito de desarrollar y fortalecer las destrezas docentes. Algunas capacitaciones realizadas fueron:

21,000 docentes de primer grado de Primaria fortalecidos en procesos metodológicos para desarrollar habilidades básicas en estudiantes que no asistieron a Preprimaria

En el marco del convenio interinstitucional firmado por el Ministerio de Educación y el Ministerio de Economía para fortalecer el desarrollo del “Programa de Generación de Empleo y Formación Vocacional para Jóvenes de Guatemala” financiado por la Unión Europea se logró brindar **1,033** becas de formación de estudiantes y docentes en el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP). Entre las cuales se resaltan las siguientes:

169 becas a docentes para los cursos de inglés.

197 Becas a docentes para cursos sobre la Metodología para Enseñanza de Áreas Técnicas.

En el marco del mismo acuerdo, también se benefició a **37** docentes con becas para el curso de Talento Digital en la Universidad Galileo

D. Educadores certificados

Por tercer año consecutivo se realizó el proceso de acreditación y certificación de educadores en el área de matemática para el nivel de Educación Primaria, modalidad Telesecundaria y ciclo Básico del nivel de Educación Media. Se logró la certificación de **324** educadores.

2.6. Revisar el CNB en los niveles correspondientes, propiciando ajustes y adaptaciones que demande el contexto y su operativización

El Currículo Nacional Base permite que el estudiante adquiera competencias básicas para la vida, sea el centro del proceso de aprendizaje y el docente sea

mediador y facilitador del mismo. Implica la construcción de aprendizajes significativos, uso continuo de la evaluación formativa y diversas formas de organizar el ambiente del aula, para que los estudiantes encuentren significado a lo que aprenden y lo utilicen en la vida cotidiana para resolver diferentes situaciones.

2.6.1. Curriculum Nacional Base

En el 2017, en el producto “Currículo Nacional Base -CNB- diseñado, evaluado y actualizado”, se realizó:

- Evaluación de la aplicación del Currículo Nacional Base en el programa modalidades Flexibles para estudiantes de tercero Básico en el departamento de Petén.
- Rediseño de un documento que contiene el área de matemáticas para el ciclo de educación Básica.
- Rediseño de un documento que contiene el Currículo Nacional Base de Bachillerato de Ciencias y Letras con Orientación en Educación Musical, del ciclo de educación Diversificada.
- Asimismo, se realizó la presentación de **10** mallas curriculares actualizadas del CNB del ciclo de educación básica: áreas de matemática, comunicación y lenguaje en idioma materno, segundo idioma nacional, e idioma extranjero; ciencias sociales y ciudadanía. Emprendimiento para la productividad; tecnologías del aprendizaje y la comunicación, educación Artística y educación Física.

Se elaboraron **6** documentos de Materiales curriculares de apoyo diseñados, evaluados y actualizados para la implementación del Currículo Nacional Base -CNB-.

- Libreta de avances de los aprendizajes del nivel preprimaria.
- Propuesta del Acuerdo Ministerial para normar la evaluación extraordinaria
- Manuales de reglamento de evaluación extraordinaria.
- Afiche “lo que no puede faltar en el aula de primer grado” y dos bifolios uno de “orientaciones Metodológicas” y otro de “aprestamiento” para el aprendizaje y enseñanza de la lectoescritura dirigida a docentes de primer grado de Primaria
- Diseño e impresión de dos módulos para la aplicación del reglamento de evaluación de los aprendizajes

A. Redes Educativas

Se avanzó en procesos de priorización de aprendizajes en el marco del CNB y en la implementación de un modelo con enfoque territorial basado en la conformación de redes educativas, con la finalidad de articular comunidades o microrregiones del país y elevar así el nivel de transición de los estudiantes de la Primaria hacia el ciclo Básico.

- Se elaboró el documento base de Redes Educativas.
- Documento operativo de Redes Educativas.
- Acuerdo Ministerial 2955-2017 para la implementación de Redes Educativas.
- Implementación de 5 Redes Educativas en el Departamento de Quiché, 1 en Huehuetenango y 1 en Quetzaltenango.

2.6.2. Materiales Curriculares

Los materiales educativos cumplen con la función pedagógica y las características requeridas por el Currículo Nacional Base y Concreción de la Planificación Curricular por Pueblos, en 2017 se logró realizar lo siguiente:

- **11,314** herramientas metodológicas y curriculares para docentes del nivel de educación preprimaria bilingüe para el desarrollo de competencias.
- **27,000** herramientas metodológicas y curriculares para docentes del nivel de educación primaria bilingüe para el desarrollo de competencias.
- **27,182** herramientas metodológicas y curriculares para docentes del ciclo básico bilingüe para el desarrollo de competencias.

2.6.3. Textos Escolares

A. Nivel Preprimario

Los cuadernos de trabajo están dirigidos a niños y niñas de 4, 5 y 6 años, están diseñados en el marco del Curriculum Nacional Base del Nivel Preprimario y constituyen una herramienta que ayuda a desarrollar habilidades y destrezas propias de los estudiantes en esta edad. En el presente año, se dotaron de cuadernos de trabajo a **205,146** niños y niñas que estudian este nivel. Los cuadernos de trabajo fueron elaborados desde un enfoque integral, constructivista y respondiendo a los principios de la educación infantil. Incluyen una propuesta metodológica coherente con las características, necesidades, intereses y potencialidades de los niños de este nivel.

En el tema de Educación Bilingüe Intercultural se imprimieron **97,886** textos escolares para estudiantes

del nivel de educación Preprimaria Bilingüe en los 22 idiomas siguientes: Achi, Akateko, Awakateko, Ch'orti', Chuj, Itza', Ixil, Kaqchikel, K'iche', Mam, Mopan, Popti', Poqomam, Poqomchi', Q'anjob'al, Q'eqchi', Sakapulteko, Tektiteko, Tz'utujil, Uspanteko, Garífuna, y Xinka.

Entre las impresiones se encuentran:

- ◊ Megalibros de lectura emergente en ocho títulos diferentes en los idiomas Poqomam, Popti', Ch'orti', Tz'utujil, Garífuna y Xinka,
- ◊ Loterías para niños y niñas que desarrollen destrezas de aprendizajes y loterías de nawales, en diferentes idiomas.

B. Nivel Primario

En el nivel de educación Primaria, se dotaron **1,849,766**. A los estudiantes de primero, segundo y tercer grado de Primaria se les entregó textos escolares de Matemáticas, Comunicación y Lenguaje y para Medio Social y Natural; y a los estudiantes de cuarto grado se les dotó con textos de las áreas de Matemáticas, Comunicación y Lenguaje, Ciencias Naturales y Tecnología y de Ciencias Sociales y Formación Ciudadana.

Impresión de **897,063** textos escolares para estudiantes del nivel de educación Primaria Bilingüe, en los idiomas; Mam, Kaqchikel, K'iche', Q'eqchi', Q'anjob'al, Tz'utujil, Itza', Garífuna y Castellano.

C. Ciclo Básico

Impresión y dotación de **35,260** textos para estudiantes de educación Bilingüe Intercultural del nivel Medio ciclo Básico, en los idiomas K'iche' y Q'eqchi'.

D. Ciclo Diversificado

Impresión de **21,000** de textos escolares para estudiantes del ciclo Diversificado nivel Medio en las áreas de: matemática; literatura Maya, Xinka, Garífuna, y Ladina; Educación Bilingüe Intercultural; Comunicación y Lenguaje idioma materno L1; Didáctica de la segunda lengua; para estudiantes de magisterio nivel infantil de las escuelas Normales Bilingües Interculturales.

Los materiales educativos bilingües impresos en el ejercicio fiscal 2017, son para el uso efectivo en el aula del ciclo escolar 2018, con el fin de proveer al inicio del año y realizar su uso pedagógico de forma pertinente y eficiente, se ha proyectado realizar entrega técnica en enero y febrero del 2018. Los materiales educativos cumplen con la función pedagógica y las características requeridas por el Currículo Nacional Base y Concreción de la Planificación Curricular por Pueblos.

Tabla 10: Textos impresos y/o dotados

Descripción	Cantidad de textos
Cuadernos de trabajo dotados a estudiantes del nivel Preprimario	205,146 ⁷
Textos escolares impresos y dotados para estudiantes del nivel Preprimario Bilingüe Intercultural	97,886
Textos dotados a estudiantes del nivel Primario	1,849,766
Textos escolares impresos para estudiantes de educación Primaria Bilingüe Intercultural	897,063
Textos escolares impresos y dotados para estudiantes de educación bilingüe intercultural del nivel Medio, ciclo Básico	35,260
Textos escolares impresos para estudiantes del nivel medio, ciclo Diversificado	21,000
Total	3,106,121

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2017

2.6.4. Certificaciones Emitidas

En este programa se acredita y certifica los libros de texto, materiales educativos y medios audiovisuales que son editados por el Ministerio de Educación a través de las Direcciones Generales y Direcciones Departamentales de Educación, como requisito para su impresión en cumplimiento con el inciso g) Artículo 9, del Acuerdo Gubernativo No. 225-2008 de fecha 12 de septiembre de 2008.

El propósito de esta certificación es garantizar que los

textos y materiales educativos contribuyan a la calidad educativa local, de forma pertinente y contextualizada.

Las fases del proceso contemplan la evaluación y emisión de dictámenes técnicos para valorar aspectos tales como: diagramación, redacción y ortografía, contextualización, alineación con el CNB, imagen institucional, registro de créditos, derechos de autor y propiedad intelectual, entre otros.

Durante el año 2017 fueron evaluados **144** libros de texto y materiales educativos editados por el Ministerio de Educación, de los cuales **116** fueron certificados.

⁷ Nota: para el año 2017, se dotó de un cuaderno de trabajo a cada estudiante, debido a que en el año 2016, se elaboró nuevo prototipo de cuadernos de trabajo





Tabla 11: Textos y materiales educativos certificados en 2017

Descripción	Cantidad de documentos certificados	Alumnos beneficiados
Cuadernos de trabajo “Descubro y Aprendo” y fichas de comprensión lectora, etapas 4, 5 y 6, nivel de Educación Preprimaria, DIGECADE	4	80,850
Textos, cuadernos de trabajo y materiales educativos en varios idiomas Mayas, Xinka, Garífuna y Castellano, nivel de Educación Preprimaria, Primaria, ciclo de Educación Básica y ciclo Diversificado Bilingüe Intercultural, DIGEBI	43	897,628
Textos, guías y materiales educativos para “Buenas Prácticas”, Resiliencia y Recursos Naturales, Primero y Segundo ciclo del nivel de Educación Primaria, DIGECUR-MARN	20	180,000
Mesocurrículo, Orientaciones metodológicas y Manuales de subáreas para la enseñanza de la Educación Física, DIGEF	9	150,000
Módulos, fascículos y materiales educativos para la atención de los programas, PEAC, CEMUCAF, PMF; DIGEEX	34	168,350
Guía de recomendaciones didácticas y metodológicas en sexualidad y prevención de la violencia, DIGEESP	1	18,425
Manuales de funciones SINAIE, para el Asesor Pedagógico, Asesor de Gestión y Coordinador Distrital, DIGEMOCA	3	431
Cartillas para la organización de los Consejos Educativos y otras organizaciones de Padres de Familia, DIGEPSA	2	256,729
Total	116	1,752,413

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-

2.7. Fortalecer el desarrollo de destrezas en áreas específicas de recreación y deporte escolar.

2.7.1. Programa desarrollo deportivo escolar

Este programa integra los proyectos orientados al desarrollo deportivo escolar de las actividades psicomotrices con énfasis en las habilidades de carácter deportivo a través de acciones que responden a la participación de estudiantes y que integran el deporte participativo.

- Para el año 2017, se trabajó con **6,035** estudiantes de las Escuelas Iniciación Deportiva en el proceso de aprendizaje técnico y participación competitiva en diferentes disciplinas deportivas.
- Se desarrollaron actividades de promoción deportiva en 33 municipios de diferentes departamentos del país a través de las Ligas Deportivas Escolares.
- En los Juegos Deportivos Escolares Nacionales se atendieron a **250,000** estudiantes de los diferentes niveles educativos del Sistema Educativo Nacional.
- Se realizaron los Juegos Deportivos Escolares Nacionales de mini atletismo, categoría infantil “A”, “B” y “C” (4-6 años) atendiendo a **170** estudiantes y **134** adultos (Maestros de educación física y padres de familia).
- La promoción y ejecución de actividades para la práctica deportiva en los jóvenes, son importantes para la estrategia del uso del tiempo libre, para ello que se organizaron actividades de exhibición versión Ancestral de juego de pelota Maya con **1,500** alumnos participantes y en la 2da copa del Juego de Pelota Maya participaron **150** alumnos.

Además, se realizaron eventos para el fortalecimiento del fervor cívico-cultural de los estudiantes, como la Antorcha Nacional con **25,000** estudiantes, Antorcha Centroamericana con **90** estudiantes. Se atendió a 21 estudiantes del Programa de Gobiernos Escolares y 3 docentes de Centros Educativos de nivel Medio de los Departamentos de Suchitepéquez y Petén. Se atendió a **270** niños y niñas en actividad formativa en Conmemoración del Día Internacional de la Mujer, en el Municipio de Pachalum, departamento del Quiché. Se atendió a **66** niñas y **15** docentes en actividad formativa en Conmemoración del Día Internacional de la Niña, en Instalaciones de DIGEF.

Se realizó en las 22 Escuelas Normales de Educación Física, la promoción del juego limpio y valores, a través de la dotación de **1,000** afiches acerca de la práctica del Juego Limpio y Convivencia de Valores en Centros Educativos.

2.7.2. Programa de recreación escolar

La recreación escolar forma parte del proceso del desarrollo de la clase de educación física, a través de actividades que integran el componente de juegos recreativos y educativos en función del aprendizaje psicomotriz basado en actividades lúdicas y actividades extracurriculares en función de la promoción de la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre.

A través de los maestros de educación física en servicio, se atendió a **1,119,848** estudiantes de los niveles educativos que conforman el Sistema Educativo Nacional con la clase de educación física en los establecimientos del Sector Oficial.

Se atendieron **56,250** participantes en los Festivales de desarrollo motriz y coordinativo (fase I y fase II) realizados en los 22 departamentos del país.

En el año 2017 se desarrollaron distintas actividades para los estudiantes del nivel Preprimario, entre ellas:

- Recreación Motriz con el objetivo de la consolidación de la clase de Educación Física, dirigido a **3,538** estudiantes.
- Se realizó el proyecto de Recreolimpiadas que consistió en realizar 20 estaciones de juegos en donde el estudiante realizó diferentes pruebas físicas, motoras y de grupo, atendiendo a **2,100** estudiantes de diferentes establecimientos educativos a nivel nacional.

En el nivel Primario, se atendió a:

- **8,830** estudiantes, con actividades del proyecto Batería de Juegos, donde los estudiantes participan en 10 estaciones de juegos condicionales en donde se desarrollan las habilidades de fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad.
- **6,913** estudiantes en los 17 festivales del proyecto Juegos tradicionales (yoyo, trompo, yacks, cuerda, hula hula, encostalados, liga y perinola) para contribuir con el fortalecimiento del desarrollo motriz, cultural y social.
- **4,475** estudiantes que participan en el proyecto Juguemos Juntos, con actividades deportivas y



recreativas de desarrollo motriz de acuerdo al CNB de educación física.

- **2,375** estudiantes, con las actividades de celebración del día del niño y de la niña en los municipios de Santo Tomas la Unión, Suchitepéquez, Mixco, Guatemala y Barberena, Santa Rosa.

En el ciclo Básico se atendieron:

- **600** estudiantes, con 2 Rally Recreativos, como parte de las actividades lúdicas en San Martín Jilotepeque, Chimaltenango y Ciudad de Guatemala, departamental Sur.

2.7.3. Programa de equipamiento e implementación de aprendizaje, aprestamiento, desarrollo físico y deportivos para la clase de educación física

- Se realizó la actualización sobre aspectos técnicos de las 22 Orientaciones Metodológicas de nivel Medio ciclo Básico, de los 6 mesocurrículos del nivel Medio ciclo Diversificado y de 6 libros de instrumentos de evaluación para la clase de Educación Física.
- Se realizó una actualización del CNB en el área de Educación Física de acuerdo a las necesidades actuales de la educación para que tenga pertinencia y calidad.

- Este año se continuó trabajando con las Comunidades de Aprendizaje en Educación Física -CAEF- a través de la estrategia “Llegando a la Cancha”, programa Educación Física para Toda la Vida, los temas de constructivismo, aprendizaje significativo, mediación pedagógica y estilos de aprendizajes activos y cognoscitivos; atendiendo a **2,935** maestros de Educación Física en servicio.
- Para fortalecer el que hacer de los Orientadores Metodológicos, quienes tienen la tarea de asesorar, orientar, coordinar y evaluar los procesos de desarrollo curricular en materia de Educación Física, se realizaron eventos de actualización y seguimiento de programas curriculares y procesos administrativos con la participación de los **25** Orientadores Metodológicos departamentales realizados en los departamentos de Guatemala, Jalapa y Baja Verapaz.
- En el presente año se atendieron a **1,223** Maestros de Educación Física y **25** Orientadores Metodológicos Departamentales, los talleres fueron realizados en los departamentos de Guatemala, Región Oriente y Región Sur, El Progreso, Chiquimula, Retalhuleu, Sacatepéquez, Izabal, Baja Verapaz, El Quiché, Quetzaltenango, Peten, Jalapa, Jutiapa, Totonicapán, Zacapa, y Suchitepéquez .
- Se dotó a las 22 Escuelas Normales de Educación Física, con **1,000** a fichas promocionando la práctica del juego limpio y la convivencia de valores.



3. MODALIDADES DIVERSAS DE ENTREGA ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR

Los niños, jóvenes y adultos excluidos del Sistema Educativo Nacional son atendidos con una oferta educativa con pertinencia lingüística y cultural.

3.1. Implementar modelos de alternancia pertinentes para el grupo poblacional excluido del sistema, así como programas coherentes con la demanda laboral.

La Dirección General de Educación Extraescolar -DIGEEX-, “es la responsable de proveer el proceso educativo a los niños y jóvenes en sobre edad, con modalidades diferentes a las del subsistema escolar formal”⁸. En este sentido, DIGEEX provee educación y formación técnica laboral a quienes por diversos motivos no tienen acceso al sistema educativo regular, con modalidades de entrega flexibles que se adaptan a las necesidades e intereses de la población.

3.1.1. Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-⁹

Es un Programa educativo del nivel Primario para adultos, está diseñado en dos etapas, con una duración de dos años, en modalidades educativas: semi presencial y a distancia para desarrollar las competencias establecidas por el Currículo Nacional Base -CNB-. La primera etapa corresponde a 2º, 3º y 4º grados; la segunda etapa comprende 5º y 6º grados, hasta el presente año es necesario que los estudiantes cuenten con la documentación que certifique haber cursado el primer grado de Primaria; sin embargo, ya se encuentra en elaboración un Acuerdo Ministerial que apruebe como único requisito para ingresar a dicho programa saber leer y escribir.

En 2017 el programa se ejecutó en **207** sedes, ubicadas en **120** municipios con **109** docentes.

- **107** docentes a nivel nacional fueron capacitados en el uso del CNB y estrategias de enseñanza en los departamentos de: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Izaba, Jalapa, Jutiapa, Petén, Zacapa, El Progreso, Sacatepéquez, Escuintla, Santa Rosa y Guatemala.
- **5,000** estudiantes fueron beneficiados con la adquisición y distribución de materiales educativos.

- **44** capítulos de la radionovela “Aprendiendo a Vivir” del libro 1 de la etapa 1, del Programa PEAC, fueron transmitidos en radio TGW.
- **240** estudiantes beneficiados a través de la Alianza con 7 organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación del Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-.

3.1.2. Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-¹⁰

Este Programa surge como una alternativa para la formación y capacitación dirigida a jóvenes a través de una formación integral, promueve la participación activa de las familias y otras personas de la comunidad con el propósito de facilitar el desarrollo local. La metodología que implementa el Programa es la alternancia. Atiende el nivel medio, ciclo básico, con una duración de tres años.

- En el presente ciclo, el programa se ejecutó en **563** centros a nivel nacional ubicados en **195** municipios, atendidos por **1,204** docentes.
- Se beneficiaron **58** estudiantes y **4** docentes con el seguimiento a la implementación del Proyecto de Aceleración Digital, en el proceso de formación de los estudiantes del NUFED 8, mediante el uso de tabletas, en el centro NUFED de la cabecera municipal de Patzún, Chimaltenango.
- Se formaron **43** docentes de 15 centros NUFED de Chiquimula, Jutiapa y Petén, sobre “Formación empresarial con vinculación a los proyectos profesionales de los jóvenes”. Esta acción se realizó con la asistencia técnica de Swisscontact Guatemala¹¹ y la Asociación Nacional de Padres de Familia de los NUFED -ASONUFED-¹².

3.1.3. Programa Modalidades Flexibles¹³ para la Educación Media

Este programa provee servicios educativos en el nivel Medio, ciclo Básico y ciclo Diversificado, cada ciclo tiene una duración de dos años y la modalidad de entrega es semipresencial. En el ciclo de educación Diversificada el programa ofrece la carrera de Bachillerato en Ciencias y Letras con orientación en Productividad y Emprendimiento. Este programa cuenta con **49** sedes ubicadas en **25** municipios a nivel nacional.

⁸ Art. 12, Acuerdo Gubernativo No. 225-2008

⁹ El Programa PEAC, fue creado por el Acuerdo Gubernativo No. 75-1973, de fecha 15 de noviembre de 1973.

¹⁰ El Programa NUFED, fue creado por medio del Convenio No. 3-77 firmado entre el Ministerio de Educación y la Embajada de Francia acreditada en el país, el 29 de junio de 1977, y aprobado por Acuerdo Gubernativo No. 26-78 de fecha 27 de junio de 1978.

¹¹ Cooperante de Suiza que apoya a la DIGEEX en temas de formación en emprendimiento

¹² ASONUFED es una Asociación de padres de familia que trabajan en beneficio de los centros NUFED en temas de Formación docente y de padres de Familia.

¹³ El Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media, fue creado por medio del Acuerdo Ministerial No. 785-2011, del 21 de marzo del 2011

El Ministerio de Educación¹⁴, puede suscribir convenios con Entidades del sector público, Instituciones del sector privado y Organizaciones no Gubernamentales, para la ejecución del programa, a través de la DIGEEX. Por tanto, la implementación del programa se ha realizado mediante alianzas con municipalidades, asociaciones, fundaciones, consejos de desarrollo comunitario y otras entidades con personería jurídica. Las entidades implementadoras cubren los honorarios de los docentes, infraestructura y equipo del centro educativo, además de los materiales educativos. En este marco de convenios, existen 6 bachilleratos industriales extraescolares que son implementados directamente por el INTECAP.

- En el ciclo Diversificado se implementa el Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento, el cual beneficia a **297** estudiantes atendidos en **4** sedes en los municipios de San Rafael Pie de la Cuesta,

San Marcos; Barberena, Santa Rosa; Sanarate, El Progreso y San Juan Sacatepéquez del departamento de Guatemala.

- **700** estudiantes de **45** sedes implementadoras del programa a nivel nacional, participaron en el Taller de capacitación a estudiantes del Programa de Modalidades Flexibles para la Educación Media.
- Se distribuyeron **50** mantas vinílicas, se imprimieron **1,000** carpetas, **1,000** trifoliales y **3,000** afiches, a **45** sedes implementadoras, como estrategia para promocionar los programas de la DIGEEX.
- **150** docentes fueron beneficiados con la dotación de material didáctico en las entidades que implementan el Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media.
- **2,066** estudiantes, fueron beneficiados con el Diseño de dos módulos de la segunda etapa del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media a través de la asistencia técnica de Population Council.

¹⁴ Con base en el Artículo 12 del Acuerdo Ministerial No. 785-2011.



3.1.4. Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-¹⁵

En este programa se ofrecen cursos de capacitación técnica laboral en espacios físicos proporcionados por: la comunidad, municipalidad, organizaciones no gubernamentales, ONG, personas particulares, iglesias y otros. La DIGEEX facilita y certifica la formación técnica-ocupacional de los estudiantes en los cursos de alimentación y nutrición, belleza y cosmetología, corte y confección, formación empresarial, manualidades, tecnología e informática.

- El Programa cuenta con **536** sedes ubicadas en **143** municipios, con **234** instructores.
- **250** instructores del programa fueron formados en el uso de los diseños curriculares y fortalecimiento en otros temas educativos.
- **6,325** estudiantes beneficiados con la implementación de diseños curriculares (Asistencia técnica de Swisscontact) en cocina, panadería, repostería, corte y confección, bordado, bartender y preparador de boquitas, comercio y ventas y belleza.
- Se benefició a **6,324** estudiantes, con el seguimiento a la implementación de un modelo de formación emprendedora diseñado con el apoyo técnico de Swisscontact.
- Se benefició a **32** jóvenes mujeres en los departamentos de Sacatepéquez y Escuintla con el Diplomado de Promotoras de Desarrollo Comunitario.

3.1.5. Programa Nacional de Educación Alternativa

Durante el 2017 se dio seguimiento a la creación del Programa Nacional de Educación Alternativa que facilitará servicios educativos extraescolares para desarrollar competencias para la vida. Adicionalmente se trabajó en el diseño de materiales educativos en modalidad virtual para el nivel Primario y para el nivel Medio, ciclo Diversificado del Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Productividad y Emprendimiento. Además se trabajó en la normativa legal del Programa y la propuesta de Acuerdo Ministerial 3852-2017, el cual fue aprobado el 28 de diciembre de este mismo año.

¹⁵ El Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF, se implementa con fundamento en el Departamento de Educación Rural Familiar, DERFAM, según Acuerdo Gubernativo 319-71, de fecha 02 de marzo de 1971.

3.1.6. Cobertura de los Programas de Educación extraescolar

La cobertura atendida en los programas descritos con anterioridad y que se ejecutaron en el marco de la Educación Extraescolar, es la siguiente:

Tabla 12: Cobertura de Educación Extraescolar

Programa de Educación Extraescolar	Alumnos atendidos
Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-	6,032
Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-	30,568
Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -CEMUCAF-	32,503
Modalidades Flexibles para la Educación Media	4,500
Total	73,603

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- a diciembre 2017

- **490** estudiantes fueron beneficiados con becas de formación técnica, **213** de NUFED y **277** de CEMUCAF.

3.1.7. Radios Educativas

Constituyen un medio para promover los programas educativos de Educación Extraescolar, el público objetivo lo integran las personas que habitan en comunidades del área rural y urbano marginal. Actualmente las Radios Educativas, están integradas por 3 emisoras: Radio Quezada Educativa, en el municipio de Quesada, departamento de Jutiapa; Radio Momostenango, ubicada en el municipio de Momostenango, departamento de Totonicapán y Radio Zamaneb, que se encuentra en el municipio de San Jerónimo, departamento de Baja Verapaz.

- **42** jóvenes se beneficiaron con el taller sobre producción de programas radiofónicos educativos, dirigidos a promover los valores, interculturalidad y



educación integral en sexualidad.

- **51,000** oyentes de audiencia abierta según Radio Quezada y Radio Momostenango, se benefician con la transmisión permanente de la franja de prevención sobre: prevención del embarazo en niñas y adolescentes, prevención de la migración en niños y jóvenes, prevención de la violencia y difusión de las radionovelas sobre Educación Integral en Sexualidad: A Corazón Abierto y El Engaño.
- **160** audios grabados para el Programa de Educación de Adultos por Correspondencia, PEAC, en la Modalidad Virtual.

Se realizó también recopilación y procesamiento de datos estadísticos de las transmisiones de las radios educativas, de esta cuenta se presentan los siguientes resultados, según información proporcionada por las radios educativas:

- **4,358** programas educativos producidos y transmitidos
- **231** microprogramas producidos
- **822** guiones producidos
- **55,800** personas conformaron la audiencia durante el presente año
- **5,790** horas de transmisión
- **15,000** radioescuchas beneficiados con la transmisión de la Emisora de apoyo Radio El Recuerdo que pertenece a la Cooperativa El Recuerdo R.L. en el departamento de Jalapa.

3.1.8. Caracterización de la población

atendida en los programas de educación extraescolar

En el año 2017, según las Coordinaciones Departamentales de Educación Extraescolar, se ha atendido a **73,603** estudiantes en los programas de educación extraescolar, de ellos el **40% (29,441)** es población masculina y el **60% (44,162)** es población femenina.

En relación a variables como etnia, área geográfica y grupo etario de estudiantes, las Coordinaciones Departamentales de Educación Extraescolar, recopilaron información de la población atendida. Considerando lo anterior, se presenta los siguientes datos estadísticos para caracterizar a la población atendida:

- **Etnia:** el 36% de la población se autoidentifica como perteneciente a una etnia indígena y el 64% se autoidentifica como no indígena.
- **Área Geográfica:** El 73% de la población atendida vive en el área rural y el 26% viven en el área urbana, 277 estudiantes no indican el área geográfica en la que viven.
- **Grupo etario:** El 78% de la población atendida son jóvenes entre 13 y 29 años, el 17% son personas mayores de 30 años, el 4% son estudiantes menores de 13 años; no se dispone de la variable de edad del 1% de estudiantes.



4. ESPACIOS DIGNOS Y SALUDABLES PARA EL APRENDIZAJE

En los centros educativos oficiales del Sistema Educativo Nacional se han mejorado las condiciones de nutrición en la niñez, la infraestructura y las tecnologías en los centros educativos oficiales del Sistema.

4.1. Crear espacios dignos y saludables para el aprendizaje, a partir de la identificación de necesidades y riesgos.

4.1.1. Infraestructura Educativa

A. Infraestructura educativa niveles de preprimaria y primaria del sector oficial

En el nivel de educación preprimaria y primaria, para lograr una educación de calidad con equidad, pertinencia cultural y lingüística, durante el año 2017 fueron remozados **383** establecimientos en **21** departamentos, beneficiando a **64,606** estudiantes.

Para realizar los remozamientos a los establecimientos educativos, se dotaron de recursos financieros a través de las Organizaciones de Padres de Familia -OPF-, y se efectuaron transferencias a **378** OPF para la reparación de igual número de escuelas de preprimaria y primaria.

B. Mobiliario y Equipo

- Se equiparon a **91** edificios escolares del nivel primario de escritorios, beneficiando a **3,000** estudiantes, con una inversión de **Q465,000.00**, con el Préstamos BID-2018/OC-GU
- Equipamiento de los talleres del Instituto Técnico Vocacional Dr. Imrich Fishmann y del Instituto Técnico Industrial “Georg Kerschensteiner”, beneficiando a **1,189** estudiantes.

C. Programa de Infraestructura Escolar adecuada para la práctica de la Educación Física

Consiste en la construcción, mantenimiento y remozamiento de áreas deportivas escolares y espacios lúdicos para el desarrollo de la clase de Educación Física, la práctica del deporte escolar y la recreación escolar.

D. Áreas deportivas escolares con mantenimiento preventivo

Para el año 2017, se otorgó pintura para 100 establecimientos oficiales del Sistema Educativo Nacional.

4.1.2. Seguridad alimentaria nutricional y gestión escolar ¹⁶

La estrategia tiene como propósito fortalecer el programa de alimentación escolar para contribuir a la

mejora de la calidad educativa e incidir en la disminución de la desnutrición crónica de la niñez, incorporando la mejora nutricional, fortaleciendo conocimientos y capacidades de la comunidad educativa.

A. Intervenciones y logros alcanzados

• Estrategia de padres en apoyo a la educación

30,002 padres, madres y otros integrantes de la comunidad educativa de **70** municipios de 13 departamentos (Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán), realizaron acciones que desarrollan su protagonismo, expresividad, diálogo e involucramiento activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, inscripción, permanencia y rendimiento escolar de los niños y niñas en edad escolar de su comunidad, por medio de actividades in situ.

1,872 niños que se encontraban fuera del Sistema Educativo Nacional -SEN-, fueron retornados a los centros educativos públicos, por medio de visitas domiciliarias, se sensibilizó y se acompañó a los padres de familia.

1,860 padres de familia compartieron, reflexionaron y socializaron las experiencias en el involucramiento efectivo como padres en el quehacer educativo de sus hijos, por medio de la realización de 13 Precongresos en los departamentos de Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chimaltenango, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos, Sololá, Suchitepéquez y Totonicapán y 1 Congreso Nacional en la ciudad capital, con el fin de buscar soluciones a los problemas que afectan la inscripción, permanencia y rendimiento escolar de los niños en edad escolar, en busca de mejorar la calidad educativa.

• Programa Nacional de Alimentación Escolar

El programa consiste en acciones integrales a través de prácticas en alimentación, nutrición y salud, basado en la participación comunitaria y coordinación intersectorial. El programa busca la mejora de la alimentación escolar en la calidad nutricional a través de la inclusión de alimentos saludables, con énfasis en los alimentos nativos y producidos localmente. Asimismo, el fortalecimiento de las capacidades individuales, grupales y comunitarias en educación alimentaria nutricional, con énfasis en grupos de padres de familia (madres jefas de hogar) en temas de alimentación, nutrición y salud. Para el año 2017, se realizó lo siguiente:

¹⁶ Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa -DIGEFOCE-



96,989 padres, madres y otros integrantes de la comunidad educativa realizan el proceso de selección, compra, preparación y distribución de alimentos en el marco de brindar una alimentación variada, nutritiva y con pertinencia cultural. Asimismo, promueven en los centros educativos buenas prácticas de higiene, salud, alimentación y nutrición.

25,000 centros educativos promueven una alimentación escolar en el marco del Derecho Humano a la Alimentación y Nutrición y buenas prácticas en salud, nutrición y alimentación en el ámbito escolar a través de los materiales didácticos.

Los menús son una herramienta para las organizaciones de padres de familia y comisiones de alimentación escolar que garantiza la calidad nutricional, vinculación con la compra de la agricultura local a través de la promoción de alimentos nativos y promueve la pertinencia cultural y social en el Programa de Alimentación Escolar. Para esto, se diseñaron **400** menús para la alimentación escolar, los cuales contemplan alimentos y preparaciones de la localidad. Estos fueron validados para garantizar un aporte adecuado de nutrientes, costo según el monto asignado por día/niño, factibilidad en relación al recurso humano y utensilios disponibles para su preparación y que fueran aceptados por los escolares.

500 centros educativos utilizaron el huerto escolar pedagógico como una herramienta en atención a la educación alimentaria nutricional, promover el consumo adecuado de alimentos, brindar aporte de macro y micro nutrientes, integración de las diferentes áreas del currículo nacional base, fomentar el trabajo colectivo y la participación ciudadana.

1,900 encargados de ventas escolares y otros actores claves de la comunidad promueven la oferta de alimentos saludables y la importancia de una correcta selección de alimentos para la nutrición de los escolares.

En coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, **1,000** encargados de ventas escolares cuentan con su tarjeta de manipuladores de alimentos y aplican las normas de higiene, salud y nutrición en las ventas.

8,955 escolares de primer grado de primaria del sector público fueron evaluados en peso y talla para el estudio de línea base del estado nutricional.

Los principales hallazgos de la línea base fueron:

- ◇ **52.6%** de prevalencia de retardo en crecimiento (41.4% retardo en crecimiento moderado y 11.2% retardo en crecimiento severo).
- ◇ **17.6%** de prevalencia de sobrepeso u obesidad en los escolares evaluados. (13% con sobrepeso y 4.6 con obesidad).

2,991 centros educativos realizaron compras de enseres de cocina a través de recursos financieros trasladados a través del Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional -PROSAN- con el objetivo de estandarizar la cantidad de la alimentación escolar y promover la seguridad alimentaria nutricional en el ámbito escolar en el marco del Programa Nacional de Alimentación Escolar.

● **Seminario**

Los seminarios de graduandos en el 2017, se realizaron haciendo énfasis en la estrategia para la prevención de la desnutrición crónica en el país, “Seguridad Alimentaria y Nutricional con Pertinencia Cultural”. La cantidad de establecimientos, docentes y estudiantes que participaron en la elaboración de los seminarios, son los siguientes:

Tabla 13: Resumen de establecimientos, docentes y estudiantes, seminarios 2017

Establecimientos Educativos					Docentes	Estudiantes		
Oficiales	Privados	Municipales	Por Cooperativa	Total		M	F	Total
542	2,303	38	134	3,017	2,840	89,982	87,998	177,980

Fuente: Informe Presidencial 2017 Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -DIGECADE-

B. Decreto 16-2017 Ley de Alimentación Escolar

Seguimiento y acompañamiento a la iniciativa de Ley 4944 “Ley de Alimentación Escolar” en el Congreso de la República de Guatemala, con el objetivo de garantizar una alimentación escolar que apoye el Derecho Humano de la Alimentación y Nutrición de los Escolares.

4.1.3. Tecnología en el aula

El Ministerio de Educación realizó distintas acciones para la formulación de criterios técnicos, pedagógicos y metodológicos en el campo de la aplicación de las Tecnologías de la Información y Comunicación -TIC- para el logro de la aplicación del Currículo Nacional Base, tiene la cobertura siguiente:

A. Implementación de Centros de Aprendizaje Tecnológico con alianzas estratégicas y donaciones: 63 centros de aprendizajes tecnológicos implementados, con el apoyo de alianzas estratégicas y donaciones de distintas instituciones, como Ministerio Público, Endless Mobile Guatemala, S.A., República de Corea del Sur, Google, Superintendencia de Administración Tributaria, Microsoft/Hacer, Toshiba y Acer/Cloud Professor. Se dotaron **514** equipos (computadores de mesa), **30** kits tecnológicos, con lo cual se benefició a **23,166** estudiantes.

- **Comprensión lectora Progentis: 3,037** matrículas de comprensión lectora del Software Educativo Progentis, dirigido a estudiantes en el cual se atendió a **18** centros educativos, 13 en el nivel Medio y 5 del nivel Primario.

- **Formación y actualización de Profesores: 12^a.** Cohorte para participar en el curso de “Teacher Training Programme”, en Corea del Sur, en la cual se seleccionó a 20 asistentes entre funcionarios del MINEDUC y Profesores de Escuelas Oficiales del nivel Primario.
- **Portal Educativo:** Se continuó con el fortalecimiento de los programas E-learning y la elaboración contenidos digitales con enfoque en el Currículo Nacional Base.
- **Fortalecimiento en tecnología: 80** profesores del ciclo Diversificado que imparte el curso de tecnología, actualizados en el uso, manejo y cuidado del equipo de cómputo; aplicaciones de las Tecnologías de Información y Comunicación -TIC- en el aula.
- **Correos electrónicos institucionales: 107,000** correos del dominio mineduc.edu.gt entregados a los profesores (renglón 011) del sector.
- **Niñas Tic-Steam sede Guatemala: 500** niñas participantes y 12 profesionales que impartieron diversos talleres sobre Tecnología (Impresión en 3D, Lego, Robótica, Expresión Artística).
- **Niñas Tic-Steam sede Chiquimula: 750** niñas participantes y 16 profesionales que impartieron diversos talleres sobre Tecnología (Impresión en 3D, Lego, Robótica y Bibliotecas digitales, Expresión Artística y Deporte).
- Renovación de licencias de software educativo School Agreement, para **1,000** establecimientos educativos del nivel Primario, **2,626** del ciclo Básico y **169** del ciclo Diversificado¹⁷.

¹⁷ Datos según el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 de diciembre 2017



5. GESTIÓN INSTITUCIONAL

(transparente y participativa)

El Ministerio de Educación realiza una gestión eficiente y desconcentrada para lograr la descentralización con criterios lingüísticos y culturales.

5.1. Asegurar una gestión eficiente, intercultural y transparente del Ministerio de Educación.

En el Plan Estratégico de Educación 2016-2020 del MINEDUC, uno de los ejes prioritarios es la Gestión institucional transparente y participativa; pues se considera de vital importancia el fortalecimiento de las dependencias en los ámbitos central, departamental y local, sobre la base de una gestión efectiva, desconcentrada y descentralizada, con criterios lingüísticos y culturales, para poder responder de manera inmediata a las demandas de los pueblos y regiones del país.

A. Estructura Interna

La estructura interna del Ministerio de Educación y las funciones de cada Dirección, se encuentran descritas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008, “Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Educación”.

Se realizó el análisis de reestructura del Ministerio de Educación a partir necesidades detectadas y funcionalidad, encaminando los esfuerzos hacia la eficiencia y eficacia de los procesos misionales y sustantivos, así como en la búsqueda de atención desconcentrada y oportuna.

B. Funcionamiento a Nivel Central

El Ministerio de Educación en el nivel central, está integrado por:

- Despacho Superior,
- 4 Vice-Despachos (Vice-Despacho Técnico, Vice-Despacho Administrativo, Vice-Despacho de Educación Bilingüe e Intercultural y Vice-Despacho de Diseño y Verificación de la Calidad Educativa),
- 28 unidades ejecutoras (13 con funciones sustantivas, 11 con funciones de apoyo administrativo, 2 con funciones de apoyo técnico, 1 con funciones de control interno y el Consejo Nacional de Educación).

C. Funcionamiento a Nivel Departamental

El Ministerio de Educación está representado en los 22 Departamentos de la República de Guatemala, cuenta actualmente con 25 Direcciones Departamentales de Educación. En el caso del Departamento de Guatemala, dadas las características especiales y con el objetivo de

mejorar los servicios educativos existen 4 Direcciones siendo estas: Guatemala Norte, Guatemala Sur, Guatemala oriente y Guatemala Occidente.

D. Ejecutar el presupuesto con transparencia, eficiencia, eficacia y racionalidad económica

El presupuesto asignado al Ministerio de Educación para el ejercicio 2017 fue la base financiera para la determinación del costo programado del Plan Operativo Anual -POA- 2017 del MINEDUC. Basándose en los principios de transparencia, dio cumplimiento a lo que establece la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, en sus Artículos 10 y 11 “Información pública de oficio” e “Información Pública de Oficio del Organismo Ejecutivo”, así como el Artículo 194 literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 8 del Decreto No.101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto” y sus reformas (Decreto 13-2013), Decreto Número 50-2016 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Diecisiete; Acuerdo Gubernativo 540-2013 “Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto”, Acuerdo Gubernativo Número 287-2016, distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017; Resolución del Ministerio de Educación Número 421 que establece las “Normas Complementarias para la Ejecución Presupuestaria y Financiera correspondiente al Ejercicio Fiscal 2017”.

5.1.1. Ejecución presupuestaria 2017

El presupuesto del Ministerio de Educación, fue financiado a través de las fuentes financieras de Ingresos corrientes, Ingresos tributarios IVA-Paz, Ingresos ordinarios de aporte constitucional, Ingresos propios, Disminución de caja y bancos de ingresos propios, Otros recursos del tesoro con afectación específica, Préstamos externos y donaciones externas.

Con la asesoría de la Dirección de Administración Financiera, las Dependencias del Ministerio de Educación realizaron las operaciones de presupuesto, contabilidad, tesorería y ejecución presupuestaria aplicando las normas y procedimientos emitidos por los Órganos Rectores del Sistema de Administración Financiera, administrando los recursos con austeridad, transparencia, probidad y calidad del gasto, para una efectiva rendición de cuentas, en cumplimiento del Marco Conceptual, Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 194 literal “d” de la Constitución Política de la República de Guatemala y de acuerdo a las funciones indicadas en el Acuerdo Gubernativo 225-2008 “Reglamento Interno del Ministerio de Educación, Artículo 22, se realizaron las acciones siguientes:

- Administración del presupuesto del Ministerio de Educación aprobado para el ejercicio fiscal 2017.
- Gestión de las readecuaciones presupuestarias necesarias para el cumplimiento del Plan Estratégico de Educación 2016-2020.
- Programación financiera para la ejecución del presupuesto aprobado del año 2017, para el Ministerio de Educación.
- Proceso de formulación y entrega del anteproyecto de presupuesto 2018 y multianual 2018-2021,

hasta el último nivel previsto en los clasificadores y categorías programáticas.

- Emisión de normas y lineamientos sobre los temas relacionados con la administración del presupuesto, tesorería, contabilidad y ejecución presupuestaria y financiera.
- Coordinación de los procesos de apertura y cierre presupuestario-financiero del ejercicio fiscal 2017.

El presupuesto inicial total asignado al MINEDUC para el año 2017, fue de **Q13,937,205,078.00** y de enero a diciembre no se efectuaron modificaciones al presupuesto inicial total; dando como resultado que el presupuesto vigente total al 31 de diciembre del 2017, correspondiera a **Q13,937,205,078.00**. La ejecución presupuestaria total al 31 de diciembre de 2017, fue de **Q12,818,905,874.60**, lo que significa que el nivel de ejecución financiera correspondió al **91.98%**.



Tabla 14: Ejecución Presupuestaria

Presupuesto	Cifras en Quetzales
Asignado	13,937,205,078.00
Vigente	13,937,205,078.00
Devengado	12,818,905,874.60
Porcentaje de ejecución	91.98%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- 31 diciembre 2017

A. Ejecución presupuestaria por dependencia

Del presupuesto vigente total institucional, se destinó el 87.82% para las Direcciones Departamentales de Educación y 12.18% para las dependencias del Nivel Central. En tanto que la ejecución financiera corresponde al 98.12% y 47.65% respectivamente y el 91.98% a nivel Institucional, como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 15: Asignación y Ejecución Presupuestaria por Dependencia

Descripción	Vigente (Q)	Devengado (Q)	% de Ejecución
Dependencias del Nivel Central	1,697,421,066.25	808,838,935.47	47.65%
Direcciones Departamentales de Educación	12,239,784,011.75	12,010,066,939.13	98.12%
Total	13,937,205,078.00	12,818,905,874.60	91.98%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 diciembre 2017

B. Ejecución presupuestaria por grupo de gasto

Según la distribución del presupuesto vigente total del MINEDUC, para el Grupo “Servicios personales” se destinó el **78.62%**, al Grupo de “Servicios no personales” **5.94%**, al Grupo “Materiales y suministros” **3.00%**, al Grupo Propiedad, planta, equipo e intangibles **1.15%**, al Grupo “Transferencias corrientes” **11.29%** y para el Grupo “Asignaciones globales” el **0.01%**. La asignación y ejecución financiera institucional por grupo de gasto, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 16: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

Grupo	Descripción	Vigente (Q.)	Devengado (Q.)	% de Ejecución
0	Servicios personales	10,956,830,244.00	10,929,298,260.57	99.75
100	Servicios no personales	828,052,105.00	296,378,945.16	35.79
200	Materiales y suministros	417,983,220.03	123,530,451.03	29.55
300	Propiedad, planta, equipo e intangibles	160,157,238.00	27,809,901.28	17.36
400	Transferencias corrientes	1,572,967,765.97	1,440,674,479.70	91.59
900	Asignaciones globales	1,214,505.00	1,213,836.86	99.94
	Total	13,937,205,078.00	12,818,905,874.60	91.98%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 diciembre 2017

C. Ejecución presupuestaria por programa

El presupuesto vigente a nivel de programa se establece básicamente en función de las actividades, niveles y ciclos del sector educativo; al Programa 11 “Educación Escolar de Preprimaria” corresponde el 12.39%, al Programa 12 “Educación Escolar de Primaria” se destinó el 55.72%, al Programa 13 “Educación Escolar Básica” un 7.11%, al Programa 14 “Educación Escolar Diversificada” un 4.03%, Programa 15 “Educación Extraescolar” 0.89%, Programa 20 “Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos” un 5.69% y para el Programa 22 “Cobertura Educativa Escolar en Preprimaria y Primaria” se destinó el 0.54%; el resto del presupuesto se distribuyó para los Programas 01, 03, 04, 05, y 99. La ejecución financiera de cada uno de los programas, se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 17: Ejecución Presupuestaria por Programa

Programa	Descripción	Presupuesto 2017		
		Vigente (Q.)	Devengado (Q.)	Ejecución
01	Actividades Centrales	551,340,419.00	462,992,559.45	83.98
03	Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria y Primaria (Prog. 11 y 12)	152,380,944.00	152,230,340.13	99.90
04	Actividades Comunes a los Programas de Primaria, Básico y Diversificado (Prog. 12, 13 y 14)	267,367,582.00	78,033,137.70	29.19
05	Actividades Comunes a los Programas de Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado (Prog. 11, 12, 13 y 14)	279,462,939.00	206,330,519.62	73.83
11	Educación Escolar de Preprimaria	1,786,936,766.10	1,703,573,848.20	95.33
12	Educación Escolar de Primaria	7,921,421,666.90	7,595,322,644.24	95.88
13	Educación Escolar Básica	979,127,034.00	936,854,689.10	95.68
14	Educación Escolar Diversificada	517,018,734.00	430,537,411.29	83.27
15	Educación Extraescolar	125,480,247.00	91,812,185.95	73.17
20	Apoyo para el Consumo Adecuado de Alimentos	793,226,000.00	683,808,197.74	86.21
22	Cobertura Educativa Escolar en Preprimaria y Primaria	27,338,632.00	14,577,900.04	53.32
99	Partidas no Asignables a Programas	536,104,114.00	462,832,441.14	86.33
Total		13,937,205,078.00	12,818,905,874.60	91.98%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental -SICOIN WEB- al 31 diciembre 2017





5.1.2. Recurso Humano

Se realizaron procedimientos de dotación y clasificación de puestos, así como la asignación de compensaciones, reclutamiento, selección, nombramiento y contratación del personal docente y administrativo.

A. Gestión y Pago de Nómina

La ejecución de la nómina del personal contratado bajo los renglones 011 "Personal permanente", 021 "Personal Supernumerario", 022 "Personal por contrato y 029 "Otras remuneraciones al personal temporal", es la siguiente:

Tabla 18: Presupuesto Ejecutado Nóminas Renglones 011, 021, 022 y 029

Renglones	Descripción	Monto en Quetzales
011 y 022	Segundo 50% de Aguinaldo 2016	316,023,749.09
	Mensual	7,736,650,796.98
	Adicional	105,520,557.50
	Bonificación Anual (Bono 14)	625,294,535.11
	Primer 50% de Aguinaldo 2017	321,685,111.98
	Nómina Especial (Bono Monetario Único 2017)	307,458,000.00
	Total Renglones 011-022	9,412,632,750.66
21	Mensual	1,193,037,696.92
	Adicional	3,315,591.52
	Bonificación Anual (Bono 14) Primer 50%	45,247,967.98
	Bonificación Anual (Bono 14) Segundo 50%	46,546,886.22
	Nómina de Aguinaldo (Ejecutado 100%)	90,814,221.70
	Nómina Adicional (Bono Monetario Único 2017)	81,564,000.00
	Total Renglón 021	1,460,526,364.34
29	Mensual	6,166,674.66
	Adicional	30,000.00
	Total Renglón 029	6,196,674.66
Total General		10,879,355,789.66

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección de Recursos Humanos (Guatenóminas) a diciembre 2017

B. Nombramientos

El número de docentes de los niveles de Preprimaria, Primaria y permutas que fueron nombrados mediante con Acuerdo Ministerial de Nombramiento con cargo al renglón presupuestario 011 Personal Permanente en el ejercicio fiscal 2017, y que fueron distribuidos en los diferentes niveles y dependencias, se detallan a continuación:

Tabla 19: Cantidad de persona nombradas con cargo al Renglón presupuestario 011 “personal permanente”

Unidad Ejecutora	Preprimaria	Primaria	Permutas	Total
109 - Dirección General de Educación Física	8	467	0	475
302 - Dirección Departamental de Educación de El Progreso	3	12	4	19
303 - Dirección Departamental de Educación de Sacatepéquez	5	40	0	45
304 - Dirección Departamental Educación de Chimaltenango	24	208	2	234
305 - Dirección Departamental de Educación de Escuintla	14	138	2	154
306 - Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa	24	71	14	109
307 - Dirección Departamental de Educación de Sololá	2	19	9	30
308 - Dirección Departamental de Educación de Totonicapán	7	34	7	48
309 - Dirección Departamental de Educación de Quetzaltenango	9	79	6	94
310 - Dirección Departamental de Educación de Suchitepéquez	12	86	1	99
311 - Dirección Departamental de Educación de Retalhuleu	12	30	4	46
312 - Dirección Departamental de Educación de San Marcos	31	251	26	308
313 - Dirección Departamental de Educación de Huehuetenango	42	445	40	527
314 - Dirección Departamental de Educación de El Quiche	27	240	26	293
315 - Dirección Departamental de Educación de Baja Verapaz	10	39	14	63
316 - Dirección Departamental de Educación de Alta Verapaz	40	234	4	278
317 - Dirección Departamental de Educación de Peten	39	101	6	146
318 - Dirección Departamental de Educación de Izabal	16	18	7	41
319 - Dirección Departamental de Educación de Zacapa	8	62	6	76
320 - Dirección Departamental de Educación de Chiquimula	14	88	7	109
321 - Dirección Departamental de Educación de Jalapa	15	73	4	92
322 - Dirección Departamental de Educación de Jutiapa	37	120	21	178
323 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte	54	166	2	222
324 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Sur	18	66	2	86
325 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Oriente	22	20	1	43
326 - Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente	14	95	3	112
Total general	507	3,202	218	3,927

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección de Recursos Humanos (Módulo de Contratos 021, Sistema Informático de Recursos Humanos e-SIRH) al 31 de diciembre de 2017

C. Evaluación del desempeño

Durante el año 2017, se continuó con la implementación del proceso para el desarrollo de las competencias del personal administrativo del Ministerio, siendo la Evaluación del Desempeño, a través del sistema e-SIRH.

- **2,478** personas evaluadas que ocupan los puestos de conserje, guardián y cocinero en los establecimientos educativos a nivel nacional. La cual se realizó a través de las Direcciones Departamentales, con el fin de identificar el nivel de competencia de los servidores públicos dichos puestos.
- **1,417** personas evaluadas de las Dependencias del nivel central y **2,290** personas de las Direcciones Departamentales de Educación.

5.1.3. Auditoría interna

A través de la Dirección de Auditoría Interna se ejerce el control interno institucional y se mantienen actualizados los procesos y sistemas operativos del Ministerio de Educación, de conformidad con el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Durante el 2017, se realizaron un total **237** auditorías que incluyen: Actividades Administrativas como entregas de cargo, verificación de denuncias por la Comunicad Educativa y Opiniones solicitadas por Unidades Ejecutoras, así como, solicitudes del Despacho Superior; además seguimientos a Recomendaciones de exámenes efectuados por la Contraloría General de Cuentas.

5.1.4. Programa Salud Integral para el Magisterio y empleados del Ministerio de Educación

En el año 2017 se registraron **87,500** colaboradores del MINEDUC en el Programa Salud Integral para el Magisterio, incluyendo personal docente, administrativo y operativo a nivel nacional. Durante el presente año, se beneficiaron a **425,569** personas entre cónyuges e hijos menores de 24 años y para el caso de los padres del adherido, se brindó la prestación de servicios funerarios.

5.1.5. Proyecto Educativo Institucional

El Proyecto Educativo Institucional -PEI-, es una herramienta técnico pedagógica de planificación y gestión, que dirige y orienta las actividades del centro educativo para su fortalecimiento y crecimiento; define su identidad, marco de valores y principios, lo cual se refleja en las acciones educativas que desarrolla. Establece objetivos claros y precisos para hacer realidad la visión y la misión del centro educativo.

Durante este año se realizaron las acciones siguientes:

- Impresión de materiales **1,500** manuales y **1,300** portafolios

- **25** planes meta departamentales
- Revisión de **379** proyectos de centros educativos
- Revisión de 5 proyectos educativos del Consejo Nacional de Adopciones
- Emisión de 5 dictámenes de PEI del Consejo Nacional de Adopciones

Tabla 20: Proyectos Educativos Institucionales aprobados

Sector/Institución	Cantidad de PEI
Sector oficial	184
Sector privado	53
Sector cooperativa	13
Hogares de acogida del CNA	5
Academias de cursos libres	3
Total	258

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-

A. Acreditación y certificación de centros educativos

Para realizar el proceso de acreditación y certificación de centros educativos, DIGEACE ha diseñado el Sistema de Garantía Interna de la Calidad -SGIC-, el cual contiene el conjunto de directrices y procedimientos desarrollados por las instituciones educativas para asegurar la calidad de sus procesos. La implementación de estas directrices y los planes de mejora continua, constituyen el SGIC de cada institución. Una premisa fundamental del sistema es valorar la individualidad de cada centro educativo, facilitándole un mecanismo de mejora continua por medio de la sistematización de sus procesos; esto implica la construcción, publicación y evaluación colectiva y periódica de los mismos.

Durante este año se realizaron las acciones siguientes:

- Impresión de **4,000** manuales para el proceso de Acreditación y Certificación de centros educativos.
- **51** talleres de capacitación a **1,000** centros educativos de 20 Direcciones Departamentales de Educación para el proceso de Acreditación y Certificación por medio del Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- Proceso de convocatoria a **1,000** centros educativos de 20 Direcciones Departamentales de Educación para el proceso de Acreditación y Certificación.
- Inscripción de 498 centros educativos para el proceso de Acreditación y Certificación.
- Desarrollo del sistema informático de acreditación y certificación de centros educativos.

Tabla 21. Centros educativos inscritos en el proceso de acreditación y certificación por Sector y Dirección Departamental de Educación

Dirección Departamental de Educación	Cooperativa	Municipal	Privado	Público	Total general
Alta Verapaz	0	0	5	4	9
Baja Verapaz	1	0	4	3	8
Chimaltenango	1	1	34	9	45
Chiquimula	1	0	4	11	16
Escuintla	3	1	42	7	53
Guatemala	1	0	64	12	77
Huehuetenango	0	0	5	2	7
Izabal	0	0	14	2	16
Jalapa	2	0	4	21	27
Jutiapa	2	0	27	1	30
Petén	1	0	34	4	39
Quetzaltenango	0	0	10	14	24
Quiché	0	0	0	17	17
San Marcos	0	0	28	18	46
Sololá	4	0	11	8	23
Suchitepéquez	8	0	30	6	44
Totonicapán	0	0	0	16	16
Total	24	2	316	155	497

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE-

5.1.6. Soporte informático

La Dirección de Informática realiza una labor de apoyo a las Direcciones Administrativas y Sustantivas del Ministerio de Educación en la Administración de la Tecnología de la Información utilizada por el Ministerio.

Entre las actividades que se realizaron durante 2017 para garantizar la continuidad de los Servicios Informáticos están:

- Implementación y actualización del Sistema de Registros Educativos -SIRE- acorde a la Estrategia de Ampliación de Cobertura 2017, se realizaron mejoras al sistema para minimizar los reportes de pérdida de conexión o lentitud de la misma, errores que fueron motivo de quejas por parte de los usuarios en el año 2016. Asimismo, incorporación de un módulo para registro de los datos de la Encuesta de Niños y Niñas, cuyo objetivo principal es identificar la cantidad de niños y niñas fuera del

Sistema Educativo, para la intervención estratégica de ampliación de cobertura, en el marco de la Política General del Gobierno y el Plan Estratégico de Educación 2016-2020.

- Mejoras en carga masiva de CUR de pago para OPFs (Organización de padres de familia), para agilizar entrega puntual de los programas de apoyo y de los fondos de gratuidad acorde a Estrategia de Ampliación de Cobertura 2017.

5.1.7. Planificación Institucional

A. Plan Operativo Anual

En base al Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2017 y Plan Estratégico de Educación 2016-2020 del MINEDUC; se preparó el Plan Operativo Anual 2017 del MINEDUC, el cual está estructurado y responde a los Objetivos Estratégicos, Ejes prioritarios, Líneas de acción, contenidos en el Plan Estratégico de Educación.

B. Seguimiento y Monitoreo de la Planificación Institucional

Durante el año 2017, a través de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-, se dió seguimiento a la ejecución de metas físicas de los productos y actividades programadas en el Plan Operativo Anual 2017 del Ministerio de Educación y se rindieron informes sobre la gestión institucional ante las entidades que legalmente lo requieren, de acuerdo a lo preceptuado por la ley y los procedimientos internos de la Institución, por medio de la recolección y análisis de los datos de programación y ejecución de metas físicas de productos y subproductos generados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- y el sistema interno de Planificación Operativa Anual -Web POA-, que constituyen el insumo principal de los siguientes informes:

- Informe de Gestión y Rendición de Cuentas
- Informe de Gestión presupuestaria por Resultados
- Informe Cuatrimestral de Avance de Metas e Indicadores de Desempeño y Calidad del Gasto Público
- Informe de Seguimiento Especial del Gasto y Clasificadores Temáticos
- Informe Presidencial
- Memoria de Labores
- Informe Mensual y Grupo Técnico de Trabajo Interno para la Gestión por Resultados -GTTI-
- Información para la Plataforma de Libre Acceso a la información pública

Asimismo, se desarrollaron otras actividades tales como:

- Acompañamiento mensual y asesoría para que la planificación operativa sea coherente con los recursos financieros asignados.
- Actualización de metas físicas de productos y subproductos, que implica las modificaciones mensuales de las metas programadas y la ejecución de las mismas.
- Análisis y elaboración de dictámenes y proyectos de resoluciones para la aprobación de las reprogramaciones de metas físicas de productos y subproductos registrados en el SICON WEB.

C. Planificación 2018

En el marco de la implementación de la Gestión por Resultados -GpR- y a la "La Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala", el Ministerio de Educación, a través de la DIPLAN, desarrolló dicha metodológica considerando las metas que el Gobierno de Guatemala se propone alcanzar según la Política General de Gobierno 2016-2020:

1. Para el 2019, se ha incrementado la cobertura de educación preprimaria en 12 puntos porcentuales (De 47.3% en 2014 a 59.3% en 2019).
2. Al 2019, se ha incrementado la cobertura en educación primaria en 6 puntos porcentuales (De 82.0% en 2014 a 88.0% en 2019).
3. Para el 2019, se ha incrementado la tasa de finalización en primaria en 7.1 puntos porcentuales (De 71.7% en 2013 a 78.8% en 2019).



5.1.8. Cooperación Nacional e Internacional

A. Mapeo

A través del Mapeo se determina si la cooperación nacional e internacional se enmarca en las Políticas Educativas Nacionales y se identifica en que ejes prioritarios del Plan Estratégico 2016 – 2020, está apoyando. Durante el 2017, se produjeron 12 Mapeos, uno por mes.

El mapeo de la cooperación muestra que la cooperación gestionada constituye un aporte importante en la inversión educativa y que la misma ha estado estratégicamente vinculada a mejorar la calidad en la educación, focalizándose en los departamentos con mayor índice de pobreza del país, apoyando los principales programas impulsados por el Ministerio.

B. Suscripción de convenios

Durante el año 2017, se suscribieron un total de 44 convenios; de estos, 35 de Cooperación Nacional¹⁸ (7 de Coordinación Intergubernamental, 25 de Cooperación No Gubernamental y 3 Cartas de Compromiso Interinstitucional). Estos Convenios consisten en asistencia técnica y cooperación en especie, con carácter no reembolsable. También se suscribieron 9 de Cooperación Internacional No Reembolsable por un monto de US\$4,588,320.00.

Tabla 22: Convenios Suscritos Ejercicio Fiscal 2017, Cifras expresadas en US\$

Instrumento suscrito	Cantidad	Monto
Coordinación intergubernamental	7	N/C
Cooperación no gubernamental	25	N/C
Cartas de compromiso interinstitucional	3	N/C
Cooperación internacional no reembolsable	9	4,588,320.00
Totales	44	4,588,320.00

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-
N/C = No cuantificado

C. Ejecución de Programas y Proyectos

Al año 2017, el Ministerio de Educación tiene en ejecución 56 Programas/Proyectos, de los cuales 35, son ejecutados con recursos de la Cooperación Nacional; y 21, son ejecutados con recursos de la Cooperación Internacional. A continuación, se presenta la Situación de la Cooperación Nacional e Internacional en Ejecución, reembolsable y no reembolsable, al cierre del año 2017.

Tabla 23: Cooperación Nacional e Internacional en ejecución, Ejercicio Fiscal 2017

Tipo de Cooperación	No. De programas/ proyectos	Montos suscritos	Desembolsos acumulado	Por desembolsar
Cooperación Internacional Reembolsable	2	92,673,189.05	70,000,000.00	22,673,189.05
Cooperación Internacional No Reembolsable	19	79,452,848.68	36,605,806.34	42,847,042.34
Cooperación Nacional (No Reembolsable)	35	N/C	N/C	N/C
Totales	56	172,126,037.73	106,605,806.34	65,520,231.39

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-
N/C = No cuantificado

¹⁸ La Cooperación Nacional es administrada directamente por el cooperante.

D. Becas y Concursos

Durante el 2017 la DICONIME divulgó 28 convocatorias de becas, 5 convocatorias de cursos, 5 convocatorias para concursos y 1 convocatoria para una exposición dirigida a estudiantes de establecimientos educativos públicos y privados.

Como resultado de dicha divulgación a todo el personal del Ministerio de Educación, se recibieron 89 expedientes de postulación a becas, tanto de personal docente, directivo, técnico y profesional del MINEDUC. El total de becas adjudicadas fueron de 68, tal y como se detalla a continuación:

Tabla 24: Becas otorgadas por la Cooperación Internacional de enero a diciembre de 2017

Fuente Cooperante	Hombres	Mujeres	Total
KOICA	1	0	1
España-Consejo Independiente de Protección de la Infancia	0	1	1
España-ONGD Escolles Solidàries	1	1	2
Estados Unidos de América	1	1	2
Grecia	1	0	1
Irlanda	1	0	1
Israel	1	5	6
JICA	1	2	3
Noruega	0	1	1
Organización de Estados Americanos -OEA-	1	0	1
Panamá	1	0	1
Unión Europea-INAP	32	16	48
Total	41	27	68

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-.

E. Pago de membresías a organismos internacionales y regionales

Durante el año 2017, el Ministerio de Educación, a través de la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional, en cumplimiento a los compromisos de carácter técnico y financiero asumidos con organismos internacionales y regionales, realizó gestiones y concretó el pago de cuotas, aportes y transferencias (membresías) a tres organismos internacionales y tres organismos regionales, por un monto total de **Q.1,301,852.01**.





ANEXOS

ANEXO 1
Principales resultados de proyectos en ejecución
Cooperación Internacional Reembolsable y No reembolsable

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
Cooperación Reembolsable		
1	PROEDUC V - KFW	<ul style="list-style-type: none"> Contratación de la Empresa Consultora que acompaña la ejecución del proyecto.
2	2018/OC-GU "Mi Escuela Progresá" - BID	<ul style="list-style-type: none"> Transferencia a Organizaciones de Padres de Familia para el Programa de reparaciones y mantenimiento de centros educativos.
Cooperación No Reembolsable		
1	PROEDUC IV - KFW	<ul style="list-style-type: none"> Recepción de ofertas de empresas constructoras para la construcción, ampliación y reparación de establecimientos educativos en los departamentos de Alta y Baja Verapaz. Inicio de ejecución de proyectos de construcción ampliación y reparación de redes educativas de los departamentos de Huehuetenango y Quiché. Adjudicación a empresa constructora para la construcción de edificio de DIDEDUC Chiquimula y la construcción, ampliación y reparación de la red de establecimientos en Olopa y Chiquimula. 55% de obras finalizadas (remodelación de establecimientos públicos vía transferencia a Organizaciones de Padres de Familia -OPF- para un total de 245 escuelas). Adjudicación del evento de licitación para la impresión de materiales educativos para el ciclo Básico del nivel Medio (LPN-KfW-SRV-01-2017). Capacitación de 3,388 docentes en el uso del Manual de Educación Intercultural para docentes y del texto de Educación Intercultural para jóvenes, así como para la Guía de aprendizaje de comunicación y lenguaje para primero Básico del nivel Medio.
2	Educación para la vida y el trabajo EDUVIDA II - GIZ	<ul style="list-style-type: none"> Firma del Convenio de Cooperación Técnica 2016, entre el Gobierno de la República Federal de Alemania y la República de Guatemala. Presentación del proyecto en las áreas de intervención.
3	Apoyo a la transformación de la educación en el área rural de Guatemala. Cooperación Triangular Alemania-Perú-Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> Plan de Monitoreo del Proyecto. Visita de Misión peruana a Guatemala. Visita de Misión guatemalteca al Perú.
4	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura -OEI- a. Metodología educativa innovadora para la aplicación del CNB en el aula b. Transformación del entorno escolar para el desarrollo integral y la promoción de la paz c. Programa Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional -EFTP-	<ul style="list-style-type: none"> Firma de Convenio Marco y Carta de Entendimiento, entre el Ministerio de Educación y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Participación de 135 docentes en Diplomado en Innovación Metodológica (4 talleres en cada sede: Santa Catarina Ixtahuacán, Sololá; Estor, Izabal; Cubulco, Baja Verapaz y San Cristóbal, Alta Verapaz). Diagnóstico inicial en 9 escuelas de Chinaultla sobre prevención de la violencia escolar, finalizado. Curso Virtual de emprendimiento concluido.
5	Programa de capacitación a docentes y funcionarios del MINEDUC - Corea	<ul style="list-style-type: none"> Donación de 110 computadoras a establecimientos educativos. 16 docentes y 4 funcionarios del MINEDUC becados a Corea.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
6	Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de Educación Matemática del ciclo Básico - Japón	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron reuniones de trabajo relacionado a la asesoría de experto japonés del Proyecto ESMATE de El Salvador. • Se realizaron ajustes al plan operativo del proyecto 2017, relacionado con la elaboración de los textos de matemática del ciclo de Educación Básica, acorde a la necesidad presentada; postergando la elaboración de la guía al finalizar el texto. • Se realizó la reunión del Comité de Coordinación conjunta del proyecto, en donde se presentaron los avances de las actividades del proyecto. • Se continuó con la redacción de los temas aritmética, álgebra y funciones, revisión por experto matemático japonés y realización de ajustes necesarios.
7	Leer y Aprender - USAID	<p>Componente A:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se brindó asistencia técnica a las DIEDUCs dentro del área de intervención para la inclusión de actividades de implementación del modelo de lectoescritura y acompañamiento pedagógico en los planes operativos anuales. • Se dio seguimiento al trabajo del consejo consultivo EBI para el conocimiento del Modelo de lectoescritura. • Lanzamiento oficial del subdominio del CNB en línea y conformación del club de socios para asegurar su seguimiento y sostenibilidad. • Se brindó apoyo técnico al MINEDUC para la elaboración de manuales que serán utilizados para la implementación del SINAE. <p>Componente B:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se promovió la discusión y generación de acciones de agenda pública para mejorar las oportunidades de los jóvenes fuera de la escuela. • Se brindó apoyo al MINEDUC para iniciar la definición de lineamientos estratégicos para instalar un instituto nacional de educación a distancia. • El documento de estándares ocupacionales se ha finalizado. • 173 formador de formadores completaron formación de 72 horas.
8	Política en Salud y Educación Plus (HEPP+) - USAID	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación y políticas a nivel central HEPP+ desarrolló nuevas estrategias y reorientó la asistencia técnica del MSPAS y el MINEDUC. • El Ministerio estableció el servicio de los jóvenes fuera de la escuela como un objetivo estratégico para la reestructuración, tomando como base la reciente declaración de la juventud.
9	Programa Umbral entre los Estados Unidos de América a través de la Millennium Challenge Corporation y la República de Guatemala - MCC/ Gobierno de los Estados Unidos	<ul style="list-style-type: none"> • Inicio de labores de la experta nacional en formación laboral. • Finalización de la negociación de los términos de referencia de la Actividad 2 (Formación laboral en ciclo Diversificado).
10	Convenio de Donación entre la República de Guatemala y los Estados Unidos de América para el Objetivo Estratégico: Programas de donación de alimentos del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) - Departamento de Agricultura de los EEUU	<ul style="list-style-type: none"> • El Convenio se ejecuta a través de ONG's seleccionadas por el Departamento de Agricultura del Gobierno de los EEUU. Las ONG seleccionadas son PCI, CRS y Save the Children, con las que el MINEDUC ya firmó convenio. Los resultados se reportan en la cooperación nacional.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
11	U E /Convenio de Financiación DCI-ALA/2011/023514 “Programa de generación de empleo y Educación vocacional para jóvenes en Guatemala - UE	<ul style="list-style-type: none"> • Taller con personal técnico de Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, Ministerio de Educación y el Programa Empleo Juvenil, cuyo objetivo fue considerar los aportes del observatorio laboral para tomar mejores decisiones. • Elaboración del documento base del Sistema Nacional de Formación Laboral y la Ruta del Sistema en el MINEDUC. • Taller de formador de formadores, el objetivo fue conocer la metodología modular a los profesionales de ambos subsistemas que experimentarán los módulos formativos. • Se presentaron las experiencias exitosas, avances y retos del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo.
12	Fortalecimiento de capacidades del Ministerio de Educación para implementar el enfoque de educación integral en sexualidad y prevención de la violencia en las escuelas – United Nations Population Fund -UNFPA-	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades de los profesionales de las Direcciones Departamentales de Educación sobre la ruta de aprendizaje de educación integral en sexualidad para el acompañamiento técnico de docentes en servicio. • 75 docentes en servicio formados mediante un curso virtual en la implementación en el aula de la estrategia de Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.
13	Programa Maya - UNICEF	<ul style="list-style-type: none"> • Participación de niños, niñas y jóvenes en la VI edición del concurso “Escribimos en Familia”. • Capacitación de 50 enlaces de lectura a nivel departamental.
14	Implementación de la Estrategia de Escuelas Saludables Sostenibles en el Departamento de San Marcos – Food and Agriculture Organization -FAO-	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento a la alimentación escolar en las escuelas de los 16 municipios de cobertura con un total de 403 escuelas beneficiadas y 58,548 alumnos. • Graduación de 2,706 madres en el curso de cocina básica con énfasis en alimentación escolar. • 2,001 docentes capacitados en la implementación de la Estrategia de Padres en Apoyo a la Educación. • 39 comedores escolares construidos en establecimientos educativos. • Implementación de 306 huertos escolares pedagógicos y 403 establecimientos capacitados en el tema.
15	Curso Masivo Abierto y en Línea (MOOC) "Pensamiento crítico, un reto del docente del siglo XXI" - OEA	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de capacidades de 146 docentes a nivel nacional mediante clases teórico-prácticas, actividades interactivas, discusiones, foros, desarrollo de proyectos en grupos y evaluaciones entre pares.

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME- .

ANEXO 2

Principales resultados de proyectos y/o programas con apoyo de Cooperación Nacional no Gubernamental

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
1	Convenio de Cooperación para la Escuela Oficial Urbana de Varones número dos "Luis Mena" de la Ciudad de la Antigua Guatemala, Departamento de Sacatepéquez	<ul style="list-style-type: none"> Se contrató a cuatro profesores para el ciclo lectivo 2017, 2 para primer grado y 2 para el curso de computación.
2	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y la Fundación Azteca para el mejoramiento de la Calidad Educativa	<ul style="list-style-type: none"> Premiación a la ganadora del Concurso "Limpiemos Nuestros Lagos", con un viaje a la Selva Lacandona. Realización de la Jornada "Limpiemos Guatemala". Realización del 7°. Concurso Nacional de Dibujo "Que Vivan Nuestros Lagos de Guatemala", en el cual participaron 148,565 niños.
3	Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación Visión Mundial, en apoyo al Programa Nacional de Lectura "Leamos Juntos"	<ul style="list-style-type: none"> Participación de 5,037 niñas y niños en el modelo de Centros de Desarrollo Integral de la Niñez -CDIN-. Participación de 23,577 niñas y niños en el modelo de Comprensión Lectora.
4	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Educación en Línea S.A.	<ul style="list-style-type: none"> Se asignaron 18 Centros Educativos (nivel Primario, Básico y Diversificado) para trabajar el Programa Progrentis. Se distribuyeron 3,037 matrículas para igual número de estudiantes en 18 Centros Educativos del Sector Oficial de todo el país. Los estudiantes finalizaron su participación en los módulos de comprensión lectora con excelentes resultados.
5	Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación y Asociación Guatemala Próspera	<ul style="list-style-type: none"> Realización del Seminario "Liderazgo Real", con la participación de más de 18,000 servidores públicos del MINEDUC. Capacitación a líderes de mesa de Planta Central y de Direcciones Departamentales de Educación. Capacitación a personal del MINEDUC en los siguientes temas: "Cómo planificar y organizar actividades en el puesto de trabajo" y "Alcanzando la Productividad en el Trabajo".
6	Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Enel Green Power Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> Premiación a Nivel Nacional de tres proyectos ganadores de cada categoría (primaria y secundaria).
7	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y Diarios Modernos S.A.	<ul style="list-style-type: none"> Publicación de 16 cuentos apoyando al Programa Nacional de Lectura Leamos Juntos y 16 al Programa Nacional de Matemática Contemos Juntos.
8	Convenio marco de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Carlos F. Novella	<ul style="list-style-type: none"> Los Centros Educativos Estuardo Novella Camacho, San Juan y San Miguel Conacaste, continúan el proceso regular de trabajo y de atención a alumnos de PEAC, Básicos Flexible y Bachillerato en Ciencias y Letras con Orientación en Emprendimiento y Productividad en modalidad Flexible. Finalizada la etapa de monitoreo del Diplomado de Formación Ciudadana y la aplicación del programa en el aula del municipio de San Juan Sacatepéquez y del departamento de El Progreso. 1,720 jóvenes en San Juan Sacatepéquez y 436 jóvenes en Sanarate, El Progreso, participaron en los cursos de dibujo técnico, electrónica básica, mantenimiento y reparación de computadoras e instalaciones eléctricas.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
9	<p>Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Save The Children Inc., para la ejecución del Programa Inversión para el Desarrollo Educativo del Altiplano -IDEA-</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de campamentos de lectura con la participación activa de los escolares. • Padres y madres de familia participaron en el desarrollo de sesiones de capacitación como parte de proceso de sensibilización e involucramiento en el proceso de aprendizaje de sus hijos/as, a través de la Guía de Padres certificada por el MINEDUC. • Docentes recibieron acompañamiento técnico, como parte de la verificación de aplicación de técnicas y herramientas para mejorar las habilidades lectoras de estudiantes. • Entrega de alimentos a 277 escuelas de cobertura del proyecto. • Estudiantes de escuelas de cobertura recibieron desparasitante y hierro suplementario. • Se entregaron 105 estaciones de sanitarios rehabilitados y 15 nuevos, 4 estaciones de lavado de manos nuevas y 2 rehabilitadas, 28 bodegas rehabilitadas para el resguardo de los alimentos en la escuela, 31 cocinas rehabilitadas, 32 estufas nuevas entregadas y 13 rehabilitadas, 12 fuentes de agua mejoradas nuevas y 7 rehabilitadas.
10	<p>Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Directores Departamentales de Educación y enlaces de las DIEDUC apoyaron la implementación de las comunidades de aprendizaje en las Escuelas Normales de Chiquimula y Jalapa. • Docentes, directores, subdirectores y enlaces del MINEDUC participaron en el Curso: Pedagogía de la participación: “Construyendo comunidades de aprendizaje profesional” en los departamentos de Baja Verapaz, Chiquimula, Jalapa, Sacatepéquez y en el municipio de Amatitlán, departamento de Guatemala. • Personal de FLACSO desarrolló el pilotaje y la evaluación de guías de formación ciudadana como parte de la mesa técnica de educación para la paz en Chiquimula.
11	<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación Educativa Fe y Alegría</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Versión final del documento que fundamenta la certificación por competencias para personas retornadas de USA y México a Guatemala. • Emisión de la resolución para el funcionamiento de los centros educativos técnicos en el municipio de Chiantla, Huehuetenango. • Se cuenta con las resoluciones para la implementación del Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media en el ciclo básico; y para la aprobación del Centro Técnico en Occidente para desarrollar apoyos en evaluación y certificación de competencias laborales en el Programa CEMUCAF.
12	<p>Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Asociación Coincidir, para la ejecución del Programa de Apoyo a la implementación de las estrategias de prevención de violencia y construcción de ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • En el municipio de San Andrés y Parramos del departamento de Chimaltenango 141 estudiantes, aprendieron estrategias para auto protegerse de la violencia. • 38 docentes recibieron capacitación sobre el protocolo del MINEDUC para el abordaje de la violencia. • 54 padres de familia fortalecieron sus capacidades para la crianza con cariño y la protección de los niños, niñas y adolescentes. • 97 adolescentes generaron aprendizajes sobre salud sexual y reproductiva.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
13	Carta de Intención entre el Ministerio de Educación y la Comunidad Judía de Guatemala/YAD VASHEM	<ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento de la Plataforma Virtual “Yo estudio Shoá”, 65 docentes capacitados en el uso de la plataforma virtual. • 3,614 estudiantes han visitado la exposición “Holocausto por balas”. • 414 estudiantes de la jornada nocturna visitaron el Museo del Holocausto.
14	Carta de Entendimiento entre el Ministerio de Educación y Ecofiltro S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Se han entregado 3,132 filtros a 592 establecimientos del sector público a nivel nacional.
15	Convenio Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Endless Mobile Guatemala S.A.	<ul style="list-style-type: none"> • Equipamiento de 2 centros digitales en establecimientos educativos, entregando un total de 34 equipos de cómputo (17 por cada establecimiento educativo).
16	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Catholic Relief Services Programa Guatemala	<ul style="list-style-type: none"> • 47,250 personas recibieron talleres en manejo de basuras. • 31,223 estudiantes de preprimaria y primaria reportados consumiendo alimentos. • 1,381 maestros capacitados en la metodología Kemon Ch’ab’al y Jardín de letras y espacios para crecer. • 95.57% de 216 escuelas reciben alimentos del proyecto. • 62,904 libros de texto y otros materiales se han distribuido. • 100% de las 226 escuelas participantes en el 2017, tienen acceso a materiales bilingües mejorados. • 1,164 docentes han sido capacitados y certificados en la metodología Kemon Ch’ab’al, lectura inicial y 50 en espacios para crecer. • 199 Directores de escuelas capacitados y certificados en la metodología Kemon Ch’ab’al.
17	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Iglesia Apostólica Antioqueña de Guatemala, para dotar de inmueble para el funcionamiento de la EOUM de Educación Especial plan diario Jornada Matutina de la Ciudad de Guatemala y otras cooperaciones en educación.	<ul style="list-style-type: none"> • La Escuela de Educación Especial continúa funcionando con normalidad.
18	Carta de entendimiento entre la Asociación Nacional de Municipalidades, el Ministerio de Educación, la Gran Campaña Nacional por la Educación y su Observatorio Nacional de la Calidad Educativa y Empresarios por la Educación	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizó el “Tercer Encuentro Departamental por la Lectura y la Calidad Educativa”, con representantes de municipalidades, Direcciones Departamentales de Educación y Redes de la Sociedad Civil en Totonicapán, San Marcos y Quetzaltenango. • Certificación de Municipios Amigos de la Lectura (Gualán del departamento de Zacapa, Ixchiguán y San Pablo, del departamento de San Marcos; Jalapa, Jalapa; Santiago Sacatepéquez, San Bartolomé Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez del departamento de Sacatepéquez).
19	Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Educación de Guatemala y Gran Campaña Nacional por la Educación / Observatorio Nacional de la Calidad Educativa -ONCE-	<ul style="list-style-type: none"> • Socialización del uso de las herramientas tecnológicas EscuelApp GT y DAME GT.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
20	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Good Neighbors Guatemala, ONG	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron en el marco del Programa de Olimpiadas de Matemática, talleres a docentes, impresión de cuadernillos, impresiones de roll ups sobre feria de derechos de la niñez, humanos, laborales, compra de materiales para el concurso de dibujo. • Viaje al IRTRA de los niños finalistas en la segunda ronda de olimpiadas.
21	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Asociación para el Desarrollo Integral Educando	<ul style="list-style-type: none"> • Asesoría y acompañamiento a los rincones de lectura en 3 escuelas oficiales de Chimaltenango. • Se culminó el primer ciclo de temas o módulos desarrollados con enfoque de derechos y obligaciones juveniles. • Asesoría y acompañamiento a 9 huertos escolares en el municipio de San Andrés Itzapa y Chimaltenango relacionado a la cosecha y consumo de alimentos producidos en los mismos. • Se donaron 720 libros de la editorial Santillana a 9 escuelas del nivel de Educación Primaria del Departamento de Chimaltenango y San Andrés Itzapa para mejorar los rincones de lectura o biblioteca 70 libros por escuela.
22	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Project Concern International -PCI-	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron Asambleas Comunitarias, en escuelas de cobertura, para motivar la inscripción escolar. • Se entregaron 4,115 quintales de alimentos (arroz, frijol, CSB, harina y aceite). • Se realizaron 4 eventos de capacitación sobre Huertos Escolares. • Se sirvieron desayunos nutritivos y variados en las escuelas de cobertura. • Se concluyó con la campaña “Un libro para Anita”, 6,135 libros recolectados. • Se realizaron 18 ferias escolares en los 6 municipios de cobertura, con el tema “El Agua”. • Se realizaron 48 campamentos de lectura, con la participación de estudiantes, docentes y padres de familia.
23	Fundación del Azúcar / Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación del Azúcar	<ul style="list-style-type: none"> • Docentes de 1500 escuelas oficiales capacitados. • Capacitación a docentes sobre Ley de Acceso a la Información Pública. • Directores y autoridades educativas capacitados en las siguientes temáticas: a) Liderazgo transformacional b) Habilidades administrativas. c) Comunicación efectiva. d) Liderando el cambio en la escuela.
24	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Asociación Internacional de Movimientos Familiares de Formación Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Se está gestionando un proceso de formación dirigido a técnicos docentes del Programa Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo -NUFED-, en coordinación con AIMFR y EFPEM-USAC.

No.	Programa y/o Proyecto	Principales Resultados
25	Carta de entendimiento entre el Ministerio de Educación (MINEDUC), Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media de la Universidad de San Carlos de Guatemala (EFPEM-USAC), Empresarios por la Educación y el Programa Educación para la Vida y el Trabajo (EDUVIDA) de la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	<ul style="list-style-type: none"> • Con la participación de 248 docentes de los departamentos de Chiquimula, Zacapa, Alta Verapaz, Guatemala, Quetzaltenango, Retalhuleu, Sacatepéquez, Izabal, Sololá, y Escuintla, se ha concluido el Diplomado de Formación de Formadores en Emprendimiento, en modalidad semipresencial, cuyo propósito es generar competencias y destrezas para desarrollar en los estudiantes el espíritu emprendedor. En total se tuvo una promoción del 57%. Un 33% solo participó en el diplomado y 10% de deserción definitiva.
26	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Nestlé S.A,	<ul style="list-style-type: none"> • Se benefició a 3,833 niños de 40 escuelas sobre el cambio de hábitos de nutrición, salud y bienestar mediante la motivación, las actividades dinámicas y divertidas, estimulando el conocimiento de los diferentes temas.
27	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y Fundación Telefónica	<ul style="list-style-type: none"> • Se formaron a 2,635 profesores de escuelas oficiales urbanas y rurales sobre las TIC's como herramienta para un aprendizaje significativo, innovación educativa, protagonismo infantil y emprendimiento social para niños. • Se realizó el "IV Congreso de Educación Aulas Fundación Telefónica", con la participación de 40 docentes destacados en la Ruta Informática y 2 Supervisores. • Participación de 1,192 profesores en eventos de innovación educativa. • Se formaron a 82 directores y 416 profesores en Aula Digital. • Se equiparon 156 escuelas con equipo tecnológico (maleta digital). • Se realizó el evento nacional de proyectos, en donde participaron 5 escuelas representando a cada región, la escuela escogida para representar a Guatemala es la Escuela Oficial Urbana de Niñas "Justo Rufino Barrios" del municipio de Concepción Chiquirichapa, Quetzaltenango; cuatro niñas y su profesor viajaron a Madrid, España a la reunión mundial de Design for Change.

Fuente: Memoria de Labores 2017, Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME- .



**SEGUNDO AÑO
DE GOBIERNO
MEMORIA DE LABORES**

2017 - 2018

ÍNDICE DE GRÁFICAS Y TABLAS

Índice de Gráficas

Gráfica 1: Cobertura del nivel Preprimario y Primario	17
Gráfica 2: Programa de Alimentación Escolar	20
Gráfica 3: Programa de Útiles Escolares	21
Gráfica 4: Programa de Valija Didáctica	21
Gráfica 5: Matrícula del ciclo Básico y Diversificado	22
Gráfica 6: Programa de Becas escolares y Bolsas de Estudio	24
Gráfica 7: Programa de Subsidio al Transporte Escolar	24

Índice de Tablas

Tabla 1: Cobertura Educativa por nivel Educativo, Sector Oficial 2017	17
Tabla 2: Subvenciones otorgadas durante 2017	18
Tabla 3: Resumen Departamental de días efectivos y laborados de clases	19
Tabla 4: Programa de Gratuidad para los niveles Preprimario y Primario	21
Tabla 5: Programa de Gratuidad para el nivel Medio	23
Tabla 6: Distribución de guías para promover el éxito escolar en todos los niveles educativos	26
Tabla 7: Fortalecimiento en Educación Especial 2017	34
Tabla 8: Docentes del nivel Preprimario y Primario profesionalizados y en proceso de profesionalización a nivel técnico universitario	36
Tabla 9: Docentes en Proceso de Profesionalización	36
Tabla 10: Textos impresos y/o dotados	39
Tabla 11: Textos y materiales educativos certificados en 2017	40
Tabla 12: Cobertura de Educación Extraescolar	46
Tabla 13: Resumen de establecimientos, docentes y estudiantes, seminarios 2017	51
Tabla 14: Ejecución Presupuestaria	55
Tabla 15: Asignación y Ejecución Presupuestaria por Dependencia	55
Tabla 16: Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto	55
Tabla 17: Ejecución Presupuestaria por Programa	56
Tabla 18: Presupuesto Ejecutado Nóminas Renglones 011, 021, 022 y 029	57
Tabla 19: Cantidad de persona nombradas con cargo al Renglón presupuestario 011 "personal permanente"	58
Tabla 20: Proyectos Educativos Institucionales aprobados	59
Tabla 21. Centros educativos inscritos en el proceso de acreditación y certificación por Sector y Dirección Departamental de Educación	60
Tabla 22: Convenios Suscritos Ejercicio Fiscal 2017, Cifras expresadas en US\$	62
Tabla 23: Cooperación Nacional e Internacional en ejecución, Ejercicio Fiscal 2017	62
Tabla 24: Becas otorgadas por la Cooperación Internacional de enero a diciembre de 2017	63

Siglas y Acrónimos

ADIN	Asociación para el Desarrollo Integral del Nororiente
ACEM	Asociación de Centros Educativos Mayas
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CAEF	Comunidades de Aprendizaje en Educación Física
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
CNB	Currículo Nacional Base
DEFOCE	Departamento de Fortalecimiento a la Comunidad Educativa
DICONIME	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
DIDEDUC	Direcciones Departamentales de Educación
DIGEACE	Dirección General de Acreditación y Certificación
DIGEBI	Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural
DIGECOR	Dirección General de Coordinación de Direcciones Departamentales de Educación
DIGECUR	Dirección General de Currículo
DIGECADE	Dirección General de Gestión de Calidad Educativa
DIGEESP	Dirección General de Educación Especial -
DIGEEX	Dirección General de Educación Extraescolar
DIGEF	Dirección General de Educación Física
DIGEFOCE	Dirección General de Fortalecimiento de la Comunidad Educativa
DIGEDUCA	Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa
ECTAFIDE	Escuela de Ciencia y Tecnología de la Actividad Física y el Deporte
ELI	Evaluación de Lectoescritura Inicial
ERCE	Estudio Regional Comparativo y Explicativo
FAO	Food and Agriculture Organization of the United Nations
FID	Formación Docente Inicial
FLACSO	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales
GpR	Gestión por Resultados
ICS	Instituto de Cooperación Social

INAP	Instituto Nacional de Administración Pública
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
JICA	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KFW	Kreditanstalt Für Wiederaufbau
MINEDUC	Ministerio de Educación
NUFED	Programa Núcleos Familiares Educativos
OPF	Organización de Padres de Familia
OSDA	Asociación de Obras Sociales de las Dominicás
PADEP/D	Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente
PEAC	Programa de Educación de Adultos por Correspondencia
PEI	Proyectos Educativo Institucional
PROSAN	Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SICOIN WEB	Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
SDR	Sistema Dotación de Recursos
SEN	Sistema Educativo Nacional
SIGES	Sistema Informático de Gestión
SINAE	Sistema Nacional de Acompañamiento Escolar
SINAFORH	Sistema Nacional de Formación del Recursos Humano Educativo
SIRE	Sistema de Registros Educativos
TICs	Tecnologías de la Información y Comunicación
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

***¡Juntos
avanzamos!***